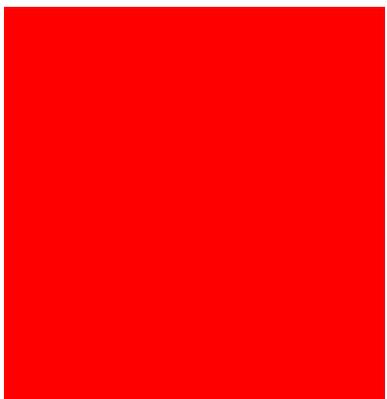
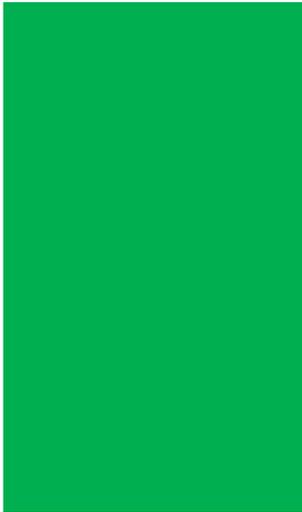


PADEM





ÍNDICE

1.-	Presentación	1
2.-	Visión	2
3.-	Misión	2
4.-	Estructura Organizacional	3
5.-	Contexto de la Gestión Educativa de la CMVA	4
6.-	Evaluación PADEM 2014	5
7.-	Diagnóstico Comunal	8
7.1.-	Antecedentes Geográficos, Demográficos y Económicos	8
7.1.1.-	Antecedentes Geográficos	8
7.1.2.-	Antecedentes Demográficos	8
7.1.3.-	Antecedentes Económicos	9
7.2.-	Antecedentes de los Establecimientos de la Comuna	9
7.2.1.-	Directores de los Establecimientos Educativos 2014	10
7.2.2.-	Antecedentes Educativos	11
7.2.2.1.-	Asistencia Media Comparativa Marzo – Julio 2012 – 2014	11
7.2.2.2.-	Comparativo Matrícula Julio 2010 – Julio 2014	11
7.2.2.3.-	Índice Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE)	12
7.2.2.4.-	Capacitación y Perfeccionamiento	13
7.2.2.5.-	Dotación Docente 2014	15
7.2.2.6.-	Dotación Asistentes de la Educación 2014	16
7.2.3.-	Programas Asistenciales	17
7.2.3.1.-	Subvención Educativa Pro-Retención	17
7.2.3.2.-	Alimentación Escolar (PAE)	17
7.2.3.3.-	Programa Salud Escolar (PSE)	18
7.2.3.4.-	Programa Habilidades para la Vida (HPV)	18
7.2.4.-	Evaluaciones Externas	19
7.2.4.1.-	Resultados SIMCE 2º Año Educación Básica 2013	19
7.2.4.2.-	Resultados SIMCE 4º Año Educación Básica 2013	21
7.2.4.3.-	Resultados SIMCE 2º Año De Educación Media 2013	24
7.2.4.4.-	Resultados PSU 2013	24
7.2.4.5.-	Titulación Técnico Profesional	26
7.2.5.-	Eficiencia Escolar Año 2013	26
7.2.6.-	Evaluación Docente	27
7.2.7.-	Licencias Médicas y Permisos Administrativos	28
8.-	Programas y Proyectos MINEDUC	28
8.1.-	Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248 (SEP)	29
8.2.-	Programa de Integración Escolar (PIE)	41
8.3.-	Área Enlaces	42
8.3.1.-	Conexiones Inalámbricas (Wi-Fi) para Establecimientos Educativos Rurales y Liceos Bicentenario año 2014	42
8.3.2.-	Integrando Ruralidad 2014	43
8.3.3.-	Asesoría Pedagógica con TIC 2013 – 2014	43
8.3.4.-	Tablet para educación inicial 2014	43
8.3.5.-	Piloto Tablet´s para Educación 1º básico 2014	44
8.3.6.-	Proyecto Mi Taller Digital	44
8.4.-	Área Infraestructura y Proyectos	44
8.4.1.-	Capacidad e Instalaciones de los establecimientos educativos	45
8.4.2.-	Postulaciones Fondos Concursables	46
9.-	Análisis FODA Del Sistema Educativo Comunal	48
10.-	Objetivos y Metas PADEM 2014	58



11.-	Presupuesto	69
11.1.-	Presupuesto Educación 2015 (Ingresos)	69
11.2.-	Presupuesto Educación 2015 (Gastos)	70
12.-	Proyecciones	75
12.1	Matrícula 2015	75
12.2.-	Proyección de Cursos 2015, por Establecimiento	75
12.3.-	Proyección Planta Docente 2015	76
12.4.-	Proyección Planta Asistentes de la Educación 2015	77
13.-	Lineamientos Corporativos para el año 2015	78
13.1.-	Matrícula, Dotación Docente y Asistentes de la Educación	78
13.2.-	Modalidades y Niveles de Enseñanza	79
13.3.-	Informes de Personalidad	80
13.4.-	Consideraciones Técnicas Carga Horaria 2015	80
13.5.-	Consideraciones Corporativas para Mejorar la Asistencia Media	81
13.6.-	Consideraciones Corporativas Generales y de Reconocimiento	81
14.-	Monitoreo y Evaluación	83



1.- Presentación

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) enmarcado en la Ley N°19.410 está diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna de Villa Alemana para el período 2014-2016. Las características de este PADEM surgen de la evaluación del PADEM 2013 y 2014 como también de los aportes provenientes de los Proyectos Educativos Institucionales de cada uno de los establecimientos administrados por la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana (CMVA), que tiene directa relación con el desarrollo educativo nacional y las establecidas en el PLADECO 2010–2014 de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

El Estado de Chile ha decidido incrementar el mejoramiento de los resultados de la gestión de cada uno de los establecimientos educacionales municipalizados como una forma de potenciar la educación pública, contando con diversos fondos para el fortalecimiento de la educación pública y los recursos correspondientes a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). De acuerdo a la Ley General de Educación, todas las escuelas básicas y medias administradas por la CMVA han elaborado un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en el contexto de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el marco del convenio de la Ley SEP, que propende a mejorar la calidad de la educación de los estudiantes, poniendo énfasis en aquellos educandos prioritarios, la transferencia de recursos al Sostenedor, en función de los alumnos prioritarios de cada centro educativo, según la planificación estipulada en su respectivo PME. Estos han sido el producto del esfuerzo y participación de los diferentes estamentos de las comunidades educativas quienes a través de la reflexión pedagógica curricular, de la autoevaluación institucional en el ámbito interno y del trabajo articulado en las mesas técnicas de la CMVA con el Ministerio de Educación (MINEDUC) quienes han asumido el compromiso de mejorar los aprendizajes de los estudiantes con metas establecidas a cuatro años, debiendo rendir cuenta al término del periodo estipulado (2016).

El PADEM contempla Programas de Acción en el contexto del mejoramiento continuo del Sistema Educativo Municipal, desde la educación pre-escolar hasta la enseñanza media, incluyendo la educación especial, técnico profesional y de adultos, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a través de una oferta educativa que se destaque por la pertinencia de las exigencias de la sociedad actual en los ámbitos Humanista, Científico, Técnico Profesional, Artístico Social y Deportivo. En consecuencia, el PADEM 2015 es el resultado de una construcción colectiva de la comunidad educativa municipal de Villa Alemana.

La comisión participante de la elaboración del PADEM 2015, está constituida de la siguiente forma:

- ✓ Directora de Educación CMVA, Sra. Marisol González Serey.
- ✓ Jefe Técnico CMVA, Sr. Rodrigo Alvarado Tobar.
- ✓ Coordinadora Educación Especial CMVA, Srta. Verónica Riquelme Villalón.
- ✓ Coordinadora Duplas Sicosociales CMVA, Sra. Jocelyn Centellas Briones.
- ✓ Coordinadora Extraescolar CMVA, Sra. Lina Madrid Leiva.
- ✓ Coordinadora de Subvenciones y Enlaces CMVA, Sra. Loredana Prato Arellano.
- ✓ Coordinadora Programa Habilidades para la Vida, Sra. Ángela Olivares Yáñez.
- ✓ Representantes Concejales, Sr. Raúl Alvear Guerra y Sr. Alejandro Gazmuri Sanhueza.

- ✓ Representantes Directores de Establecimientos Educativos CMVA, Sr. Rodolfo Luna Araya y Sra. Mireya Pérez Sáez.
- ✓ Representante Inspectores Generales de Establecimientos Educativos CMVA, Sr. José Barceló Pastene.
- ✓ Representantes Jefes Técnicos de Establecimientos Educativos CMVA, Srta. Karen Tapia Cornejo y Sr. Cristian Mendoza Mueña.
- ✓ Representante Orientadores de Establecimientos Educativos CMVA, Sra. Betzabeth Rojas Llanos.
- ✓ Representante Encargados de Enlace de Establecimientos Educativos CMVA, Sr. Avelino Castro Órdenes.
- ✓ Representante Encargados CRA de Establecimientos Educativos CMVA, Sra. Elsa Araya Ugalde.
- ✓ Representantes Duplas Sicosociales de Establecimientos Educativos CMVA, Srta. Onetti Guinart Valle.
- ✓ Representante Colegio de Profesores de Villa Alemana, Sra. María Cecilia Manríquez Gómez y Sr. Juvenal Saldivia Altamirano.
- ✓ Representantes Asistentes de la Educación de Establecimientos Educativos CMVA, Sra. Orfelina Guerrero Carvajal.
- ✓ Representantes del COSVA, Sr. David Barrera Carvajal y Sr. Jorge Morales.
- ✓ Representante Enseñanza Técnico Profesional de Establecimientos Educativos CMVA, Srta. Jarma Ainie Allende Q.D.E.P., agradeciendo su trabajo, recordándola por su entrega y compromiso con la Educación Técnico Profesional del Liceo Tecnológico Villa Alemana.
- ✓ Representante Escuela Especial Nuevo Amanecer, Sra. Silvia Galleguillos Ugalde.
- ✓ Representante Educación de Adultos Liceo Tecnológico Villa Alemana, Sr. Guillermo Kramer Tapia.
- ✓ Representantes Padres y Apoderados de Establecimientos Educativos CMVA, Sra. Alicia Zeballos (UNCO), Sra. Hilda Soto Macaya (Diego Portales), Sra. Paola Romero Leiva.
- ✓ Representantes Centros de Alumnos, Stefhanie Molina Rojas (Colegio Charles Darwin), Jeremy Deccia Codiglia (Escuela Manuel Montt), Josefa Barahona Díaz (Windmill College), Constanza Herrera Angulo (Colegio Charles Darwin), Camila Villarroel Rozas (Windmill College), Bastián Bastías Monroe (Liceo Tecnológico), Isamar Bahamondes Pérez (Liceo Bicentenario Mary Graham) y Gerald Solis Garnaham (Escuela Manuel Montt).

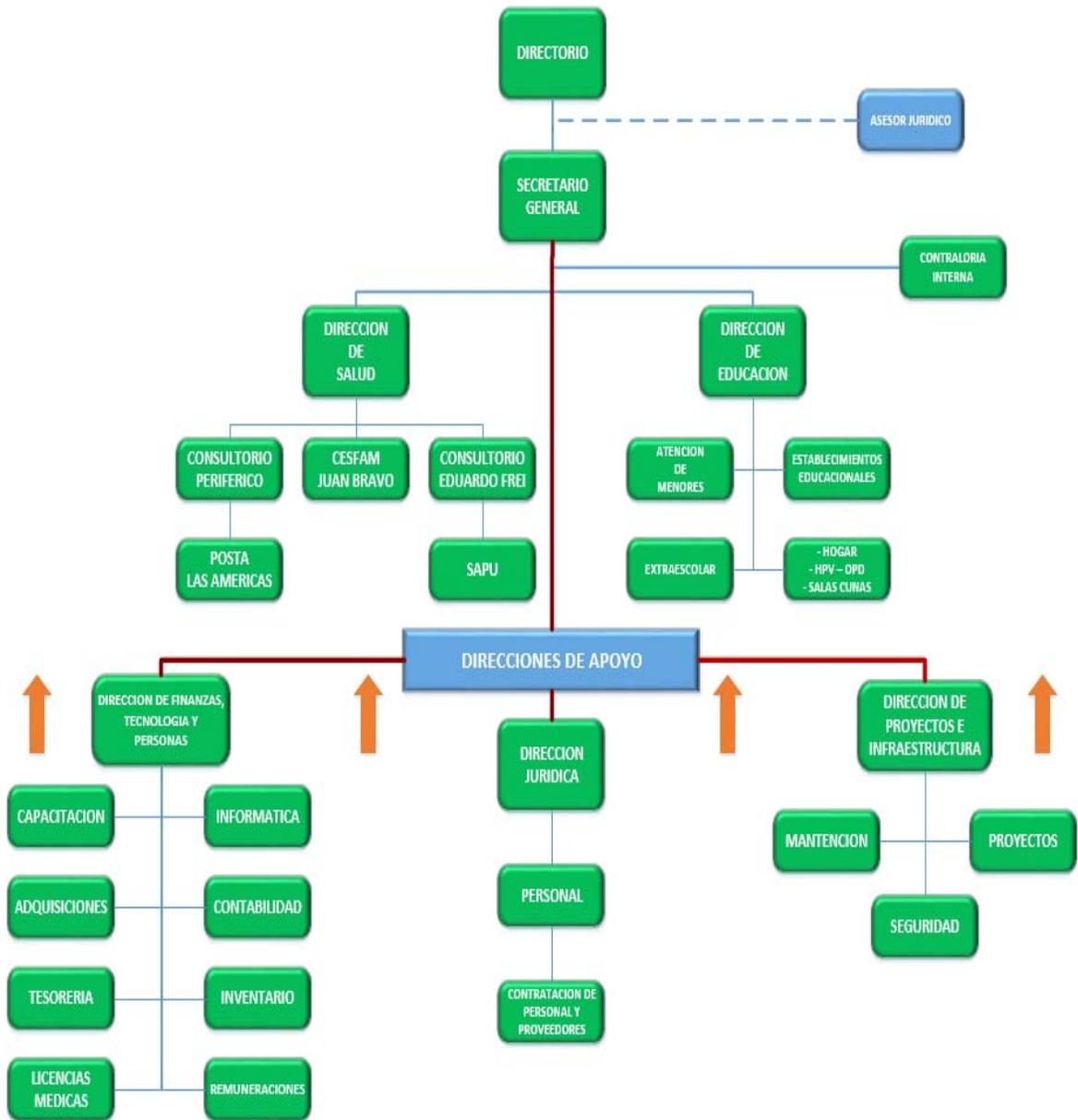
2.- Visión

“Ser reconocidos como formadores y educadores de personas, por medio de procesos de aprendizaje de calidad, equidad y efectividad, para que los alumnos y alumnas se incorporen en forma exitosa en el mundo social, cultural y laboral, respetando la diversidad y el medio ambiente”.

3.- Misión

“Garantizar un proceso de aprendizaje con calidad formativa y educativa, orientada a plasmar en niños y jóvenes valores como la responsabilidad, solidaridad y el respeto hacia las personas y el medio ambiente, logrando de esa manera seres capaces de alcanzar sus metas mediante el trabajo constante y perseverante en una sociedad de oportunidades”.

4.- Estructura Organizacional de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana



5.- Contexto de la Gestión Educativa de la CMVA

Ley Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Misión del Sistema

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad pone el acento en asegurar una educación de calidad, para que todos los niños y jóvenes tengan un acceso más equitativo a mayores oportunidades en el futuro. Para ello, se crea una nueva institucionalidad compuesta por el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad y el Ministerio de Educación, que en su conjunto generarán una mayor confianza en las comunidades educativas, directivos, docentes, asistentes de educación, padres, apoderados, estudiantes, y en la sociedad en general, de que la sociedad chilena les permitirá a los niños y jóvenes desarrollar todas sus potencialidades.

Nueva institucionalidad

La ley del nuevo Sistema de Aseguramiento de la Calidad, promulgada el 11 de agosto de 2011 por el Presidente de la República, diseña una nueva institucionalidad en educación y crea dos organismos: la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad.

La Superintendencia tendrá la tarea de fiscalizar el uso de los recursos, el cumplimiento de las leyes y reglamentos, atender reclamos y establecer sanciones. La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje y dar orientaciones de mejora en el desempeño del establecimiento. Esta ley también redefine algunos de los roles del Ministerio, que deberán ser delegados en la nueva Agencia de Calidad y en la Superintendencia de Educación Escolar.



6.- Evaluación PADEM 2014

Meta	Acción	Cumplimiento		Indicador
		Sí	No	
1.- Entre los meses de mayo y agosto del año 2014, se realizarán dos encuentros en que participen a lo menos tres equipos directivos y técnicos para analizar, articular y reflexionar sobre prácticas administrativas y técnico pedagógicas que favorecen la gestión institucional, compartiendo experiencias en forma de taller.	Generar consolidado con prácticas exitosas de los PME 2013.	X		Entre los meses de mayo y agosto del año 2014 se realizarán dos encuentros con la participación de, a lo menos, tres equipos directivos.
	Calendarización.			
	Planificar encuentros en base a información de consolidado.			
	Convocar a los encuentros, según sorteo realizado desde la Dirección de Educación.			
	Desarrollo de los encuentros.			
	Evaluación de los encuentros.			
2.- Al 30 de julio del año 2014, se realizará evento corporativo "Tu futuro continúa aquí" para los estudiantes de 8° año básico con el objetivo de promover la oferta educativa de enseñanza media humanista científico y técnico profesional de la CMVA.	Generar listado corporativo de acciones a contemplar en el evento.	X		El 90% de los estudiantes de 8° año básico participan en el evento.
	Organizar el evento.			
	Difusión y convocatoria.			
	Ejecución del evento.			
	Evaluación del evento.			
3.- Durante el año 2014 se instalará como práctica diaria en todos los establecimientos que, al menos, un integrante del equipo directivo reciba y despidá a los estudiantes.	Elaborar e informar protocolo de acción a equipos directivos.	X		El 100% de los días de clases, a lo menos un integrante del equipo directivo ejecuta la práctica.
	Comunicar ejecución de la práctica a apoderados.			
	Modelamiento.			
	Registro diario y firma.			
	Monitoreo mensual.			
4. El equipo directivo realizará reuniones mensuales con los distintos estamentos de los asistentes de la educación (administrativos, auxiliares de servicio, asistentes de aula, paradocentes y profesionales), con el objetivo de informar y coordinar sus labores al interior de la comunidad educativa.	Definición de roles y funciones.	X		El 100% de los equipos directivos ejecutan la práctica.
	Elaboración de cronograma.			
	Elaboración de pautas de trabajo.			
	Convocatoria.			
	Registro mensual de asistencia y actas.			
5.- Durante el año académico 2014, se realizarán tres encuentros de los encargados de Enlaces de cada establecimiento con la finalidad de recibir lineamientos corporativos, actualizar prácticas institucionales y propiciar el intercambio de experiencias en cuanto a la incorporación de las TIC's en la implementación del currículum educativo.	Elaborar lineamientos corporativos.	X		El 100% de los encargados de Enlace son convocados y participan en las reuniones.
	Elaborar cronograma de reuniones.			
	Elaborar pauta de trabajo.			
	Convocatorias.			
	Registros de asistencia y actas.			
6.- Al 30 de abril del 2014 serán capacitados en procedimientos e instrumentos de evaluación el 100% de los Jefes Técnicos de 14 unidades educativas, dos profesores por cada escuela básica que impartan Lenguaje y Comunicación (uno del 1° ciclo y otro del 2° ciclo) y, dos profesores, uno de 1° y otro de 2° Medio, por cada establecimiento que imparta enseñanza media.	Selección de ofertas.	X		El 100% de los Jefes Técnicos y dos docentes de cada establecimiento participan en la capacitación.
	Cronograma de trabajo.			
	Convocatoria.			
	Ejecución de la capacitación.			
	Monitoreo de la implementación.			
7.- En el 100% de las unidades educativas de enseñanza básica, media y educación de adultos vespertina, los profesores jefes de cada curso y los docentes especialistas del PIE que desempeñan sus funciones en aula común, desarrollan prácticas de normalización del ambiente de clases, para asegurar que los estudiantes atiendan y contextualicen el trabajo al interior del aula.	Elaboración de protocolo de normalización.		X	El 70% de los docentes de cada establecimiento desarrolla prácticas de normalización al interior del aula al 15 de mayo del 2014.
	Formación y capacitación.			
	Monitoreo y acompañamiento.			
	Evaluación trimestral.			
8.- El 70% de los docentes que imparten las asignaturas de Lenguaje y Matemática en los niveles de 1° a 6° año básico, instalan la práctica de presentar y comunicar a los estudiantes los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación en el 70% de las lecciones impartidas entre los meses de mayo y noviembre del año académico 2014.	Formación y capacitación.		X	El 70% de los docentes de 1° a 6° básico implementan la práctica en el 70% de las lecciones trabajadas entre los meses de mayo y noviembre del año escolar 2014.
	Establecer lineamientos corporativos.			
	Monitoreo y acompañamiento.			
	Evaluación mensual.			

9.- El 100% de los profesores jefes de cada curso de establecimientos que imparten educación general básica y media, instalan la práctica de reunirse al menos dos veces al semestre con cada uno de sus apoderados del grupo curso a su cargo.	Formación y capacitación.	X		El 80% de los docentes con jefatura de curso instalan la práctica.
	Planificación de entrevistas.			
	Ejecución de entrevistas.			
	Monitoreo.			
10.- EL 100% de los equipos directivos implementarán en un 80% las acciones comprometidas en la práctica diaria de "Caminar la escuela" entre los meses de abril y noviembre de 2014, definida con estándares establecidos a nivel corporativo.	Establecer estándares corporativos.	X		El 100% de los equipos directivos ejecutan en un 80% la práctica antes del 30 de junio de 2014.
	Formación y capacitación.			
	Entrega de protocolos.			
	Modelamiento y acompañamiento.			
	Ejecución diaria de la práctica.			
Monitoreo trimestral.				
11.- Durante el año académico 2014, se realizarán tres encuentros de los encargados de CRA de cada establecimiento para recibir lineamientos corporativos, actualizar prácticas institucionales y nivelar competencias necesarias para la implementación del currículum en Lenguaje y Matemática.	Elaborar lineamientos corporativos.	X		El 100% de encargados de CRA son convocados y participan de las reuniones.
	Elaborar cronograma de reuniones.			
	Convocatoria.			
	Registros de asistencia y actas.			
12.- En los meses de abril y septiembre del año 2014 se realizarán encuentros familia-escuela en cada unidad educativa, para favorecer el compromiso, la sana convivencia y el sentido de pertenencia e identidad con el establecimiento.	Elaborar pauta de trabajo.	X		El 100% de los equipos directivos ejecutan dos encuentros familia escuela.
	Calendarización.			
	Gestionar recursos.			
	Difusión y convocatoria.			
	Ejecución.			
Evaluación y publicación de evidencias.				
13.- Entre los meses de abril y noviembre del año 2014, un integrante del equipo directivo del establecimiento planificará y participará de, al menos, cuatro de las reuniones de apoderados de cada curso, con énfasis en temáticas de convivencia para el aprendizaje.	Elaborar protocolos.			El 100% de los equipos directivos ejecuta la práctica. *
	Calendarización y planificación.			
	Ejecución de las reuniones.			
	Monitoreo.			
14.- Durante el año 2014, el 100% de los establecimientos que cuentan con el apoyo del Programa Habilidades para la Vida (HPV), realizarán al menos dos jornadas de autocuidado y convivencia escolar en conjunto con las Duplas Psicosociales SEP de cada establecimiento, durante el Consejo de Profesores (uno por semestre)	Calendarización y planificación.	X		El 100% de los establecimientos que cuentan con el apoyo de HPV ejecuta la práctica.
	Ejecución de las jornadas.			
	Monitoreo.			
15.- En los establecimientos en que se desarrollan Escuelas para Padres de pre básica dirigidas por el Programa HPV, al menos el 80% de los apoderados convocados asistirá al 100% de las actividades.	Calendarización y planificación.		X	El 80% de los apoderados convocados asisten al 100% de las actividades planificadas.
	Convocatoria.			
	Ejecución.			
	Monitoreo.			
16.- El 100% de los establecimientos educacionales contará al mes de marzo del año 2014, con los recursos humanos y materiales necesarios para la gestión institucional que garantice la entrega del servicio educativo.	Establecer dotación docente, antes del 31 de diciembre de 2013.	X		El 100% de las acciones se encuentran ejecutadas al 1° de abril de 2014.
	Establecer dotación de asistentes de la educación, antes del 31 de diciembre de 2013.			
	Establecer dotación docente y asistentes de la educación PIE			
	Revisión y aprobación de las dotaciones.			
	Contratación de Duplas Psicosociales en escuelas adscritas a la SEP			
	Mantener y/o potenciar			
17.- El 100% de los establecimientos adscritos a la SEP incluirá en su plan de mejora la contratación de personal técnico para asegurar el mantenimiento y/o reparación del equipamiento tecnológico, a más tardar el 15 de abril del año escolar vigente.	Levantamiento de información.	X		El 100% de los PME SEP incluyen la acción. El 90% de los establecimientos tendrá el 100% del personal requerido contratado al 15 de abril del año 2014.
	Actualización de inventario.			
	Comunicar a la dirección de educación.			
	Solicitud de contratación.			
	Remitir reportes mensuales.			
	Reparar y/o adquirir.			
	Mejorar conectividad.			
18.- La Dirección de Infraestructura y Proyectos postulará al 100% de los Fondos Concursables de acuerdo a los referentes	Estudio de necesidades.	X		Postulación al 100% de los fondos concursables.
	Selección de establecimientos.			
	Elabora Proyectos.			

técnicos emanados desde el Ministerio de Educación u otro organismo.	Postular Proyectos.			
19.- La Dirección de Educación asignará un presupuesto anual de \$8.000.000 para la mantención y compra de insumos del equipamiento adquirido para las especialidades del Liceo Tecnológico Villa Alemana, otorgando el 50% del monto al inicio de cada semestre.	Estudio de necesidades.	X		La dirección de Educación invierte el 100% de los fondos comprometidos.
	Entrega de consolidado.			
	Entrega primera cuota.			
	Rendición de la primera cuota.			
	Entrega segunda cuota			
	Rendición segunda cuota.			
20.- El 80% de los integrantes de los equipos directivos y el 50% de los profesores jefes de cada unidad educativa se capacitarán en temáticas de abusos sexuales.	Contacto y recopilación de oferentes.		X	El 80% de los integrantes de los equipos directivos y el 50% de los profesores jefes asisten a la capacitación.
	Evaluación técnica y financiera de ofertas.			
	Desarrollo de convocatoria.			
	Monitoreo y ejecución de asistencia.			
	Evaluación operativa y técnica de capacitación			
21.- El 80% de los profesores jefes de los establecimientos serán capacitados en el ámbito de sana convivencia y resolución de conflictos al interior del aula.	Contacto y recopilación de oferentes.		X	El 80% de los profesores jefes asisten a la capacitación.
	Evaluación técnica y financiera de ofertas.			
	Desarrollo de convocatoria.			
	Monitoreo y ejecución de asistencia.			
	Evaluación operativa y técnica de capacitación			
22.- Durante los meses de julio y agosto del año 2014, se capacitarán 150 asistentes de la educación y 150 docentes de los establecimientos educacionales en la prevención e intervención del consumo y tráfico de estupefacientes al interior del colegio y población circundante.	Contacto y recopilación de oferentes.		X	150 asistentes de la educación y 150 docentes son capacitados.
	Evaluación técnica y financiera de ofertas.			
	Desarrollo de convocatoria.			
	Monitoreo y ejecución de asistencia.			
	Evaluación operativa y técnica de capacitación			

*Nota: La meta 13 se encuentra en período de ejecución.

7.- Diagnóstico Comunal

7.1.- Antecedentes Geográficos, Demográficos y Económicos

7.1.1.- Antecedentes Geográficos

Villa Alemana, comuna perteneciente a la provincia de Marga Marga, región de Valparaíso, tiene una superficie de 109 Km cuadrados, ocupando el sector rural alrededor del 80% del total de la superficie comunal. Esta superficie se encuentra ubicada entre los 33° 01' y 33° 07' latitud Sur y 71° 24' y 71° 16' longitud Oeste y a 143 metros sobre el nivel del mar. Limita al Oriente con la línea de altas cumbres que la separan de la comuna de Limache, al Poniente limita con la comuna de Quilpué, a través de la calle Ojos de Agua y Los Naranjos, al Sur limita con la línea de altas cumbres que la separan de la comuna de Quilpué; y, al Norte con la línea de las altas cumbres que la separan de la comuna de Limache.

7.1.2.- Antecedentes Demográficos

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en base a los datos emanados del Censo 2002, ha proyectado que, para el año 2015, la población de la comuna de Villa Alemana llegará a 145.632 habitantes. En la siguiente tabla se desglosa esta proyección según sexo.

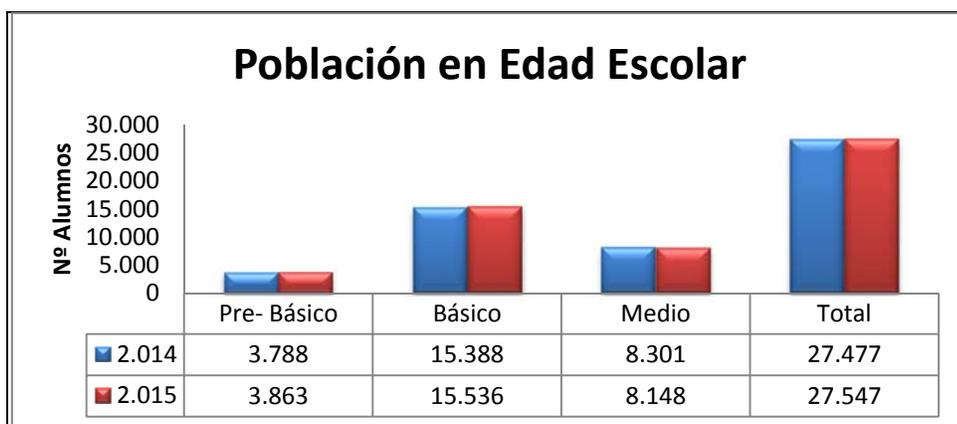
	Hombres	Mujeres
Población	71.440	74.192

Fuente: www.censo.cl ; censo 2002, proyecciones.

Asimismo, el INE en base a los datos emanados del Censo 2002, ha proyectado que, para el año 2015, la población en edad escolar de la comuna de Villa Alemana, se distribuirá de la siguiente manera:

Edad Escolar	2014			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Pre- Básico	1.956	1.832	3.788	1.997	1.866	3.863
Básico	7.994	7.394	15.388	8.054	7.482	15.536
Medio	4.336	3.965	8.301	4.276	3.872	8.148
Total	14.286	13.191	27.477	14.327	13.220	27.547

Fuente: www.censo.cl ; censo 2002, proyecciones.



Fuente: www.censo.cl ; censo 2002, proyecciones.

7.1.3.- Antecedentes Económicos

Villa Alemana posee una estructura sectorial, en términos de actividades productivas de caracteres terciario (81,2%), con una baja tasa de actividades económicas y ocupacionales a nivel rural. Los sectores más relevantes de la comuna son:

- ✓ Comercio con un 48,5%
- ✓ Servicios con un 10,7%
- ✓ Industria manufacturera con un 7,9%

En relación al capital declarado por las empresas de Villa Alemana, este alcanza a UF 1.076.300. De este monto, cerca del 53% (UF 568.819) es aportado por la micro y pequeña empresa local (principalmente comercio), destacándose el aporte de la pequeña empresa en un 31,1% (UF 409.884).

La base productiva según el nivel de ventas de las empresas se divide en, el sector primario que representa el 1,9%, el sector secundario que representa el 8,9% y el sector terciario de la economía que representa el 89,2% de las ventas, en el cual el rubro del comercio representa el 48,5% de la economía comunal.

La estructura de la fuerza de trabajo de Villa Alemana, desde la perspectiva de la configuración de la oferta de trabajo y según la información del censo 2002, está estructurada de la siguiente manera:

- ✓ Sector Comercio con un 17,8%,
- ✓ Sector Industrias Manufactureras con 15,3%,
- ✓ Sector Administración Pública y Defensa con un 11,4% y
- ✓ Sector Transporte y Almacenamiento con un 10%.

(Fuente PLADECO 2010-2014 Villa Alemana)

7.2.- Antecedentes de los Establecimientos de la Comuna

La comuna de Villa Alemana cuenta con setenta y tres establecimientos educacionales, divididos como lo muestra el cuadro adjunto.

Tipo Sostenedor	Tipo Enseñanza			
	Pre-básica	Básica	Media	Especial
Particular Pagado	8	5	5	
Particular Subvencionado	32	27	19	22
Municipalizado	11	13	6	1

Fuente: www.comunidadescol.cl, MINEDUC.

La Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana fue constituida el 16 de Abril de 1982, según Decreto N° 931 del 23 de octubre del mismo año. Inició la administración de dieciocho establecimientos Municipales con fecha 3 de diciembre de 1982. Actualmente, administra quince establecimientos educacionales con una matrícula de 5.200 alumnos al 31 de julio del año 2014.



Las modalidades de estudios que imparten los establecimientos administrados por la CMVA, se presentan a continuación:

Establecimiento	Pre-básica		Básica		Media		Adultos		Educación Especial
	Pre Kínder	Kínder	1°-6° Multigrado	1°- 8°	H-C	T-P	Básica	Media	
Windmill College	X	X		X	X				
El Patagual	X	X	X						
Bicentenario Mary Graham	X	X		X	X	X			
Diego Barros Arana	X	X		X					
Melvin Jones				X					
Charles Darwin	X	X		X	X				
Diego Portales	X	X		X					
Manuel Montt	X	X		X	X				
Ítalo Composto Scarpati	X	X		X					
Especial Nuevo Amanecer									X
Catalunya	X	X		X					
Básica Latina	X	X		X					
Juan Bautista Alberdi	X	X		X					
Vicealmirante Wilson					X				
Liceo Tecnológico Villa Alemana						X	X	X	

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

La distribución de establecimientos en Jornada Escolar Completa y con Reglamento Interno, es el siguiente:

Establecimiento	JECD			Reglamento Interno y de Convivencia Escolar	
	Sí	No	Parcial	Sí	No
Windmill College	X	-	-	X	-
El Patagual	X	-	-	X	-
Bicentenario Mary Graham	-	-	X	X	-
Diego Barros Arana	X	-	-	X	-
Melvin Jones	-	X	-	X	-
Charles Darwin	X	-	-	X	-
Diego Portales	X	-	-	X	-
Manuel Montt	X	-	-	X	-
Ítalo Composto Scarpati	X	-	-	X	-
Especial Nuevo Amanecer	X	-	-	X	-
Básica Catalunya	X	-	-	X	-
Básica Latina	X	-	-	X	-
Juan Bautista Alberdi	X	-	-	X	-
Vicealmirante Wilson	X	-	-	X	-
Liceo Tecnológico Villa Alemana	X	-	-	X	-

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

7.2.1.- Directores de los Establecimientos Educativos 2014

N°	R.B.D	Establecimiento	Director	Mail	Teléfono
1	1959-3	Windmill College	Paula León Moraga (s)	windmillcollege@cmva.cl	56-32-3243455
2	1976-3	El Patagual	Jorge Castro Schiller	elpatagual@cmva.cl	56-32-2821294
3	1967-4	Bicentenario M. Graham Neff	Viviana Cerda Meneses (s)	marygraham@cmva.cl	56-32-3243467
	1967-4	Bicentenario M. Graham Porvenir	Viviana Cerda Meneses (s)	marygraham@cmva.cl	56-32-3243470
4	1963-1	Diego Barros Arana	Ingrid Jiménez Navarro (s)	barrosarana@cmva.cl	56-32-3243443
5	1968-2	Melvin Jones	Isabel Coloma Solimano (s)	melvinjones@cmva.cl	56-32-3243471
6	1969-0	Charles Darwin	Esteban Alarcón Muñoz (s)	charlesdarwin@cmva.cl	56-32-3243474
7	1970-4	Diego Portales	Mireya Pérez Báez (s)	diegoportales@cmva.cl	56-32-256086
8	1971-2	Manuel Montt	José Luis Molina Palma (s)	manuelmontt@cmva.cl	56-32-2730379
9	1965-8	Ítalo Composto Scarpati	Susana Pardo Díaz (s)	italocomposto@cmva.cl	56-32-3243573
10	1972-0	Nuevo Amanecer	Danitza Forno Sparosvich	nuevoamanecer@cmva.cl	56-32-3243459
11	1966-6	Catalunya	Marcela Flores Alvarado (s)	catalunya@cmva.cl	56-32-2730820
12	1961-5	Básica Latina	Marta Villacura Montenegro (s)	basicalatina@cmva.cl	56-32-3243465
13	1975-5	Juan Bautista Alberdi	Elisa Guerra Santibáñez (s)	jbalberdi@cmva.cl	56-32-3243475
14	1973-9	Vicealmirante Wilson	Jorge Cuadra Rodríguez (s)	colegiowilson@cmva.cl	56-32-3243461
15	1958-5	Liceo Tecnológico Villa Alemana	Rodolfo Luna Araya (s)	liceotecnologico@cmva.cl	56-32-3243463

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

7.2.2.- Antecedentes Educativos

7.2.2.1.- Asistencia Media Comparativa Marzo – Julio 2013 - 2014: Escuelas Básicas, Liceos y Escuela Especial

Nombre Establecimiento	Asistencia Promedio Marzo - Julio 2013 en %	Asistencia Promedio Marzo - Julio 2014 en%	Proyección Asistencia Año 2014 en%
Windmill College	93,0	91,1	95
El Patagual	90,2	94,5	98
Bicentenario Mary Graham	92,3	92,4	94
Diego Barros Arana	89,4	91,0	94
Melvin Jones	88,1	86,0	89
Charles Darwin	86,5	88,0	90
Diego Portales	89,7	88,4	92
Manuel Montt	86,6	87,3	92
Ítalo Composto Scarpati	78,5	85,0	87
Especial Nuevo Amanecer	72,0	74,9	79
Básica Catalunya	91,8	90,5	92
Básica Latina	87,7	89,4	92
Juan Bautista Alberdi	89,6	89,4	92
Vicealmirante Wilson	83,2	83,8	89
Liceo Tecnológico Villa Alemana	77,8	73,3	85

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

La proyección de asistencia para el año 2015, corresponde al compromiso asumido en los PM-SEP, por cada unidad educativa de acuerdo a la Ley General de Educación.

7.2.2.2.- Comparativo Matrícula Julio 2011 – Julio 2014

	Matrícula 2011	Matrícula 2012	Matrícula 2013	Matrícula 2014
Windmill College	614	463	449	454
El Patagual	47	50	43	35
Bicentenario Mary Graham	1.242	1.191	1.092	1.083
Diego Barros Arana	304	308	278	267
Melvin Jones	169	176	151	157
Charles Darwin	613	609	635	591
Diego Portales	258	250	271	280
Manuel Montt	348	406	422	458
Ítalo Composto Scarpati	226	234	193	164
Especial Nuevo Amanecer	67	73	86	81
Básica Catalunya	257	311	308	332
Básica Latina	413	376	404	341
Juan Bautista Alberdi	340	330	271	288
Vicealmirante Wilson	302	108	94	64
Liceo Tecnológico Villa Alemana	930	724	675	605
Total	6.130	5.609	5.372	5.200

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: El no cumplimiento de los mínimos de matrícula por nivel, estipulados en los lineamientos corporativos, desde el año 2011, generó el cierre de cursos en algunos establecimientos.

Se observa que los establecimientos en los que se ha producido mayor pérdida de matrícula en comparación al año 2013, son la Escuela Rural El Patagual con un 18.6%, la Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana con un 15.6%, el Colegio Ítalo Composto Scarpati con un 15.0% y el Liceo Tecnológico Villa Alemana con un 10.4%.

Cabe señalar que la disminución de matrícula en el Colegio Vicealmirante Wilson a partir del año 2012, se debe al cierre de la enseñanza básica y, a partir del año 2014, al cierre paulatino de la enseñanza media.

Se debe destacar que los únicos establecimientos que presentaron un alza significativa en su matrícula son las Unidades educativas Manuel Montt y Catalunya con un incremento de 8.5% y 7,2% respectivamente.

7.2.2.3.- Índice Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE)

El Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE) es una medición anual que realiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) que refleja el nivel de vulnerabilidad de cada unidad educativa, calculado a partir de una medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través del Sistema de Asignación con Equidad para Becas JUNAEB (SINAE). Para el cálculo de este índice se aplica una encuesta de carácter censal a los estudiantes de primero básico y primero medio, en la cual se consideran aspectos como el ingreso familiar y la escolaridad de los padres, entre otros.

Unidad Educativa	Porcentaje de Vulnerabilidad Escolar						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Windmill College Básica	70.4%	71.5%	68.0%	69.60%	68.4%	66.4%	71.82%
Windmill College Media	/	/	/	/	/	/	69.77%
Patagual	96.2%	72.0%	51.7%	53.57%	71.4%	70.0%	82.76%
Mary Graham Enseñanza Básica	87.9%	75.5%	70.6%	71.08%	72.8%	74.9%	72.56%
Mary Graham Enseñanza Media	87.9%	73.7%	65.4%	68.18%	70.9%	74.8%	72.90%
Diego Barros Arana	94.7%	86.6%	78.5%	73.13%	78.8%	77.4%	73.86%
Melvin Jones	96.1%	88.8%	89.3%	88.82%	94.3%	94.5%	94.00%
Charles Darwin Enseñanza Básica	84.3%	74.8%	75.2%	73.93%	72.8%	81.0%	76.72%
Charles Darwin Enseñanza Media	89.8%	76.6%	72.4%	74.26%	77.1%	78.0%	76.88%
Diego Portales	94.9%	85.2%	79.0%	79.00%	84.8%	88.1%	86.03%
Manuel Montt Enseñanza Básica	89.7%	79.0%	74.6%	75.34%	77.0%	77.5%	77.52%
Manuel Montt Enseñanza Media	/	/	/	/	/	/	84.9%
Ítalo Composto	96.8%	97.4%	89.3%	92.98%	94.4%	94.0%	93.41%
Catalunya	90.4%	83.4%	74.1%	72.51%	82.4%	80.5%	82.31%
Básica Latina	93.2%	81.4%	80.8%	84.33%	82.7%	85.3%	83.19%
Juan Bautista Alberdi	84.4%	76.5%	65.7%	68.86%	67.7%	74.8%	76.26%
Colegio Wilson Enseñanza Media	90.9%	85.0%	86.3%	82.25%	81.3%	84.9%	84.16%
Liceo Tecnológico V.A	94.7%	85.5%	83.1%	84.30%	86.6%	89.4%	85.56%
Nuevo Amanecer	75.2%	66.8%	62.7%	63.15%	63.0%	63.80%	62.52%

Fuente: Coordinación JUNAEB.

Nota: Una primera lectura da cuenta que la totalidad de los establecimientos cuenta con un porcentaje de vulnerabilidad mayor al 50%. Esto indica que la población de estudiantes y familias con los que se trabaja presenta características de escolarización menores a 12 años de estudio, e ingresos del hogar menores a \$300.000. Estos antecedentes son de alta relevancia para la definición y contextualización de la oferta educativa ofrecida, en base a la contundente evidencia respecto de la influencia de variables extraescuela en los logros de aprendizaje. Los esfuerzos se despliegan en agregar valor en los resultados, en contextos en los cuales puede existir una distancia mayor con los lenguajes, contenidos, habilidades y símbolos exigidos al sistema.

Junto con lo anterior, el 47.4% de los establecimientos presentan un porcentaje de vulnerabilidad mayor al 80%, considerando la distinción entre niveles de enseñanza básica y media que evidencia este índice. Estos establecimientos son El Patagual, Melvin Jones, Diego Portales, Manuel Montt (Media), Ítalo Composto, Catalunya, Básica Latina, Wilson y Liceo Tecnológico. De esta forma, resulta evidente la concentración y desafíos de contextualización de la oferta ofrecida.

7.2.2.4.- Capacitación y Perfeccionamiento

Capacitación

Nombre Curso	Fecha Inicio	Fecha Término	Horas Curso	Nº Part.	Otec	Estamento
Profundización del Método Matte para La Lectoescritura.	08-01-2013	10-01-2013	18	30	Aptus Perfeccionamiento Y Capacitación Limitada	Docente
Trabajo en equipo.	25-02-2013	04-03-2013	16	20	Consultora Educacional y de Capacitación	Asistentes de la Educación
Actualización de las subvenciones educacionales.	20-03-2013	20-03-2013	8	1	Centro De Capacitación Laboral Chile Limitada	Administración Central
Conocimientos sobre Desarrollo de Prácticas Administrativas para la Prestación de Servicios de Calidad en el Ámbito Municipal.	18-04-2013	20-04-2013	15	5	INCOR LTDA	Directores de Área
Gestión de los Servicios Municipalizados de Educación y Salud Según la Normativa Ministerial.	17-04-2013	18-04-2013	15	5	INCOR LTDA	Directores de Área
Estrategias de comprensión de lectura, un desafío que enfrentar.	13-04-2013	13-04-2013	8	2	Instituto de Cap. y Desarrollo Capacita Ltda.	Docentes
Trabajo en equipo y resolución de conflicto.	24-04-2013	05-06-2013	24	30	Sociedad Chile Global Servicios de Capacitación Limitada	Administración Central
Armado, configuración y mantención de computadores.	25-05-2013	10-08-2013	54	1	Universidad Tecnológica de Chile INACAP	Docente
Actualización de las subvenciones educacionales.	11-06-2013	11-06-2013	8	3	Centro De Capacitación Laboral Chile Limitada	Administración Central
Fiscalización laboral efectos, consecuencias y herramienta de respuesta frente a visitas Inspectivos de la Inspección del trabajo.	07-06-2013	07-06-2013	8	1	David Octavio Díaz González, Organismo Técnico de Capacitación	Administración Central
Liderazgo situacional.	09-07-2013	10-07-2013	8	138	Gente Capacitación SPA	Asistentes de la Educación
Prevención e intervención en materia de delitos sexuales desde el aula.	03-08-2013	10-08-2013	8	134	Derpich Capacitación Limitada	Docentes y Asistentes de la Educación
Control de gestión y Balanced Scorecard.	04-09-2013	16-10-2013	30	1	Pontificia Universidad Católica de Chile	Administración Central
Normas Internacionales de información financiera.	16-08-2013	09-11-2013	60	4	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Administración Central
Prevención e intervención en materia de delitos sexuales desde el aula.	24-08-2013	31-08-2013	8	82	Derpich Capacitación Limitada	Docentes y Asistentes de la Educación
Redes, mantención y conectividad.	31-08-2013	09-11-2013	40	1	Universidad Tecnológica de Chile INACAP	Docente
Análisis de nuevas prácticas y acciones corporativas en función de las nuevas demandas ministeriales.	09-10-2013	10-10-2013	15	4	INCOR LTDA	Directores de Área
Eficiencia y eficacia de la gestión municipal para el mejoramiento de estándares gubernamentales..	10-10-2013	12-10-2013	15	4	INCOR LTDA	Directores de Área
Seminario de normativa docente y sep.	07-10-2013	08-10-2013	16	1	Capacitación e Información Laboral	Administración Central
Uso y aplicación de excel intermedio al trabajo administrativo.	15-10-2013	05-11-2013	16	27	Sociedad San Francisco SPA.	Administración Central y Docentes
III Seminario de Autorregulación	07-11-2013	07-11-2013	6	2	Cerebrum Chile	Administración Central
Uso y aplicación de excel intermedio al trabajo administrativo.	28-11-2013	19-12-2013	16	27	Sociedad San Francisco SPA.	Asistentes de la Educación y Administración Central
Uso y aplicación de excel intermedio al trabajo administrativo.	26-11-2013	23-12-2013	16	28	Sociedad San Francisco SPA.	Asistentes de la Educación
Uso y aplicación de excel intermedio al trabajo administrativo.	27-11-2013	18-12-2013	16	27	Sociedad San Francisco SPA.	Asistentes de la Educación
Empoderamiento del Trabajo en la Organización	26-12-2013	26-12-2013	8	88	Sociedad San Francisco SPA.	Asistentes de la Educación
Empoderamiento del Trabajo en la Organización	27-12-2013	27-12-2013	8	56	Sociedad San Francisco SPA.	Administración Central



Estas capacitaciones corresponden al período enero – diciembre 2013 y son financiadas vía franquicia SENCE.

Perfeccionamiento docente período enero – diciembre de 2013

Constituyen perfeccionamiento los programas, cursos o actividades de perfeccionamiento de post-título y post-grado, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento del desempeño profesional de los docentes, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional o la adquisición de nuevas técnicas y medios que potencien el desarrollo de sus funciones, lo cual impacta en la mejora de los logros de aprendizajes de sus estudiantes.

En la tabla siguiente se presenta el dato de los programas, cursos o actividades de perfeccionamiento presentados en el año 2013.

Tema	Período enero – diciembre 2013		
	Nº Personas	Nº Cursos	Nº Horas
Administración	1	1	1.000
Curriculum	13	17	13.854
Didáctica	4	3	670
Evaluación	4	4	2440
Gestión	6	4	1.361
Ambiente para el aprendizaje	2	1	800
TIC	6	3	360
Transversalidad	5	8	396
Liderazgo	3	2	186
Otros	3	6	700
Totales	47	49	21.767

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

La Asignación de Perfeccionamiento para los Profesionales de la Educación del sector municipal está establecida en el Estatuto Docente (D.S.E. N° 1 de 1996), reglamentada por el D.S.E. N° 453 de 1991, y por el D.S.E. N° 214 de 2001. Por concepto de reconocimiento y pago de ésta asignación a los profesionales de la educación que presentaron los cursos realizados, en el año 2013 se cancelaron \$216.542.810, lo que se traduce en una disminución de 10,86% respecto del año 2012 en que se pagó \$242.935.177.

7.2.2.5.- Dotación Docente 2014

Establecimientos	Dotación Docente al 30 de julio de 2014									Total Horas
	Básica		Directivas y Apoyo		Programa Integración		Enseñanza Media			
	Pre Básica	Básica	Directivas	Técnicas	Profesor Especialista	Profesor Aula	HC	TP	A	
Windmill College	62	300	112	126	130	27	90	0	0	847
El Patagual	30	88	22	10	0	0	0	0	0	150
Bicentenario Mary Graham (NEFF)	166	500	66	150	88	30	0	0	0	1.000
Bicentenario Mary Graham (Porvenir)	0	225	66	154	0	0	360	135	0	940
Diego Barros Arana	32	300	44	99	119	27	0	0	0	621
Melvin Jones	0	270	44	104	93	24	0	0	0	535
Charles Darwin	32	300	88	162	118	27	0	0	0	727
Diego Portales	32	300	44	74	128	27	0	0	0	605
Manuel Montt	32	300	88	167	130	27	135	0	0	879
Ítalo Composto	32	300	44	118	122	27	0	0	0	643
Básica Catalunya	32	300	84	59	154	27	0	0	0	656
Básica Latina	32	300	88	120	152	30	0	0	0	722
Juan Bautista Alberdi	33	316	44	132	132	27	0	0	0	684
Vicealmirante Wilson	0	0	44	120	0	0	135	0	0	299
Especial Nuevo Amanecer	0	388	44	44	0	0	0	0	0	476
Liceo Tecnológico V. Alemana	0	0	88	322	84			690	69	1.253
Administración Central	0	0	44	44	0	0	0	0	0	88
Totales	515	4.171	1.054	2.005	1.450	300	720	825	69	11.125
Proyección 2014	564	4.288	1.098	1.673	1.251	309	1.084	855	69	11.191

Fuente: Archivos Educación Julio 2014, CMVA.

Las horas de docentes que conforman el Programa de Integración Escolar (PIE) se distribuyen en profesor especialista, profesor de aula y coordinación curricular. En tanto, en las horas técnicas, se considera al jefe UTP, orientadores y docentes en coordinación de apoyo pedagógico, de CRA, de Enlaces y por cambio de funciones según resolución de COMPIN.

7.2.2.6.- Dotación Asistentes de la Educación 2014

Establecimiento	Cantidad de Horas Asistentes Educación año 2014					Totales
	Profesional	Administrativo	Asistente Aula	Vigilante	Auxiliar	
Windmill College	62	223	44	0	135	464
El Patagual	0	0	0	0	44	44
Bicentenario Mary Graham	18	664	216	134	360	1.392
Diego Barros Arana	24	154	30	45	90	343
Melvin Jones	26	119	0	45	85	275
Charles Darwin	62	119	67	0	135	383
Diego Portales	27	268	25	45	135	500
Manuel Montt	62	120	40	0	0	222
Ítalo Composto	56	135	85	45	90	411
Básica Catalunya	28	169	90	0	85	372
Básica Latina	71	164	44	45	135	459
Juan Bautista Alberdi	34	209	60	45	90	438
Vicealmirante Wilson	0	89	0	0	90	179
Especial Nuevo Amanecer	27	70	45	0	89	231
Liceo Tecnológico V. Alemana	32	299	0	45	180	556
Totales	529	2.802	746	449	1.743	6.269
Proyección 2014	359	2.862	644	449	1.710	6.024

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: Las horas de Asistentes de la Educación en calidad de profesional, corresponden a fonoaudiólogos, psicólogos, terapeuta ocupacional, kinesiólogo y trabajadores sociales.

7.2.3.- Programas Asistenciales

7.2.3.1.- Alumnos Beneficiados con Subvención Educacional Pro-Retención

La Subvención Educacional Pro-Retención, reglamentada por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación, consiste en una transferencia que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales por haber logrado la retención de un año académico a otro, de los alumnos que cursan entre 7° básico y 4° medio que pertenezcan a familias vulnerables del Programa Chile Solidario. Durante el año 2014, la Corporación Municipal de Villa Alemana, postuló a 337 estudiantes, de los cuales 303 fueron seleccionados para recibir el beneficio. Este monto ascendió a \$35.569.849 y fue recibido en el mes de junio. Se destina a cubrir parte del costo que generan los buses de acercamiento contratados por la CMVA para los estudiantes de las unidades educativas.

Establecimiento	N° Alumnos Beneficiados 2014
Liceo Tecnológico Villa Alemana	83
Charles Darwin	34
Básica Latina	32
Ítalo Composto	15
Manuel Montt	19
Bicentenario Mary Graham	21
Vicealmirante Wilson	16
Windmill College	14
Diego Barros Arana	10
Catalunya	7
Diego Portales	20
Melvin Jones	10
Total	303

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

7.2.3.2.- Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), se encarga de entregar servicios de alimentación a los alumnos y alumnas de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, en los niveles de educación parvularia, básica y media.

El objetivo de este programa es mejorar la asistencia a clases de los estudiantes y contribuir a evitar la deserción escolar. Consiste en la entrega de una ración diaria de alimentación, complementaria y diferenciada, a la cual acceden los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad. En el siguiente cuadro se presenta un comparativo entre la cantidad de raciones que fueron entregadas durante el año 2013 y el año 2014, al mes de julio, en los establecimientos municipalizados.

Establecimientos	2013			2014		
	Desayunos	Almuerzos	3° colación	Desayunos	Almuerzos	3° colación
Liceo Tecnológico	350	450	82	298	312	82
Windmill College	391	392	49	399	340	49
Escuela Basica Latina	321	322	48	334	335	80
Diego Barros Arana	210	211	41	210	211	41
Ítalo Composto	173	172	86	138	139	56
Catalunya	193	194	44	244	245	44
Mary Graham	457	457	64	517	518	64
Melvin Jones	131	132	35	131	132	35
Charles Darwin	331	332	37	339	340	37
Diego Portales	209	210	65	209	210	65
Manuel Montt	317	318	66	400	401	86
Nuevo Amanecer	71	72	21	77	78	26
Arturo Wilson	88	89	26	92	93	26
Juan Bautista Alberdi	192	193	34	198	199	43
El Patagual	36	37	2	36	37	2

Fuente: Coordinación JUNAEB, CMVA.

7.2.3.3.- Programa Salud Escolar (PSE)

El Programa de Salud Escolar (PSE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), entrega atención médica, odontológica y psicosocial a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados. Estas acciones están orientadas a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento académico e inserción escolar de los estudiantes, con el objetivo de favorecer su calidad de vida y el acceso equitativo al sistema escolar. En el siguiente cuadro, se presenta un comparativo entre la cantidad de alumnos atendidos por las diferentes especialidades en acciones de screening y control, durante el año 2013 y julio del año 2014.

Especialidades	Atenciones 2013	Atenciones al 30 de julio de 2014
Oftalmología	626	359
Traumatología	150	78
Otorrino	151	71
Dental	2059	1479
Total	2986	1987

Fuente: Coordinación JUNAEB.

7.2.3.4.- Programa Habilidades para la Vida (HPV)

El Programa Habilidades para la Vida (HPV), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), es un modelo de intervención psicosocial que tiene por objetivo contribuir al éxito académico de los estudiantes, evitar la deserción escolar y elevar el bienestar psicosocial y las competencias personales de los miembros de la comunidad educativa, a partir de acciones de promoción y prevención. Dichas acciones se relacionan con el autocuidado de la salud mental del profesor, el clima positivo en el aula, interacción positiva entre padres y docentes, prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a salud mental.

Este programa se desarrolla a partir del año 2004 y está dirigido a estudiantes que cursan desde pre kínder a 4º año básico de doce establecimientos educacionales dependientes de la CMVA, los cuales se presentan en el siguiente cuadro que detalla la cobertura del año 2013 y del año 2014, hasta el mes de agosto.

Establecimiento	Cobertura 2013		Cobertura 2014	
	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes
Windmill College	200	6	180	6
El Patagual	37	3	25	3
Liceo Bicentenario	439	13	446	14
Diego Barros Arana	157	5	134	6
Melvin Jones	68	4	67	4
Charles Darwin	141	5	113	5
Diego Portales	141	5	142	5
Manuel Montt	177	5	172	5
Ítalo Composto	90	5	76	5
Catalunya	156	5	179	5
Básica Latina	162	5	148	5
Juan Bautista Alberdi	123	5	137	5

Las acciones antes descritas se desarrollan gracias al aporte financiero de JUNAEB y de la CMVA, cifras que, durante el año 2014, ascienden a \$34.526.000 y \$8.631.500, respectivamente.

7.2.4.- Evaluaciones Externas

7.2.4.1.- Resultados SIMCE 2° Año Educación Básica 2013

ESTABLECIMIENTO				2012	2013	Variación si mismo 2012 - 2013	Estándar de aprendizaje 2013
N°	GSE	RBD	ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE	PUNTAJE		
397	Medio	1959	Windmill College	234	237	0	Elemental
399	Medio	1976	El Patagual	254	280	0	Adecuado
400	Medio	1967	Liceo Bicentenario	248	247	0	Elemental
401	Medio	1963	Diego Barros Arana	226	241	0	Elemental
402	Bajo	1968	Melvin Jones	191	223	1	Elemental
403	Medio	1969	Charles Darwin	239	237	0	Elemental
404	Medio bajo	1970	Diego Portales	229	243	0	Elemental
406	Medio Bajo	1971	Manuel Montt	229	238	0	Elemental
408	Bajo	1965	Italo Composto	187	204	0	Insuficiente
410	Medio bajo	1966	Catalunya	209	230	1	Elemental
411	Medio bajo	1961	Básica Latina	229	224	0	Elemental
412	Medio bajo	1975	Juan Bautista Alberdi	225	245	1	Elemental
Promedio				225	237		
Desviación				20,34	18,01		

Fuente: www.simce.cl

El análisis de los resultados de los educandos de 2° año de educación básica de la CMVA se desarrolla en 3 niveles de agregación:

- a) Respecto del comportamiento individual de cada establecimiento.

En este primer nivel, en 3 de los 12 casos la variación sobre sí mismo es positiva y estadísticamente significativa. Estos casos son escuela Melvin Jones, Catalunya y Juan Bautista Alberdi. En el resto de los establecimientos, la variación 2012 – 2013 es neutra. Es decir, en términos estadísticos no existe una variación significativa, tanto en términos positivos como negativos.

Siguiendo con este primer nivel individual, pero ahora referido al comportamiento del puntaje promedio según estándares de aprendizaje, para el año 2013 un establecimiento, El Patagual, logra un nivel **Adecuado**. Esto implica que los estudiantes han adquirido las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el periodo evaluado, el cual corresponde a 1° y 2° básico. En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que, al leer diversos tipos de textos apropiados para 2° básico, son capaces de establecer de qué trata un texto literario o no literario de tema familiar, secuenciar cronológicamente los eventos expuestos, realizar inferencias sobre situaciones poco familiares a partir de pistas evidentes entregadas en el texto, localizar información explícita y reflexionar sobre la lectura para emitir opiniones o plantear una solución a un problema aludiendo a aspectos relevantes del texto. A su vez, 10 establecimiento se ubican en un nivel **Elemental**, lo que implica que han adquirido de manera parcial las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el periodo evaluado. En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia

de que, al leer diversos tipos de textos apropiados para 2° básico, son capaces de establecer, cuando es evidente, de qué trata un texto literario o no literario de tema familiar, secuenciar cronológicamente los principales eventos expuestos, realizar inferencias sobre situaciones familiares a partir de pistas evidentes entregadas en el texto, localizar información explícita que aparece en el cuerpo de un texto breve o que se visualiza fácilmente y reflexionar sobre la lectura para emitir opiniones aludiendo a detalles que no tienen mayor relevancia en el texto. Finalmente, 1 establecimiento se ubica en un nivel **insuficiente**, lo que implica que los estudiantes no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental. Es decir, de acuerdo a la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que comprenden textos apropiados para 2° básico.

Cabe señalar que para el año 2012, si se aplicasen los estándares de aprendizaje, el comportamiento sería de 3 establecimientos en nivel Insuficiente y 9 en nivel Elemental. De esta forma, en el periodo 2012-2013 se aumentó en 1 Adecuado, 1 Elemental, y disminuido en 2 establecimientos en nivel Insuficiente.

b) Respecto del comportamiento a nivel corporativo (conjunto de establecimientos).

En este nivel, la variación 2012-2013 es positiva, aumentando en 12 puntos el promedio y disminuyendo en 2 puntos la dispersión entre establecimientos. Aun considerando que este aumento no alcanza a tener una diferencia estadísticamente significativa, si resulta, en términos relativos, relevante. Como datos se considera el aumento del puntaje mínimo (año 2012 de 187 y el año 2013 de 204) y el aumento del puntaje máximo (año 2012 de 254 y año 2013 de 280). De esta forma, es posible indicar que en términos corporativos los establecimientos se agrupan de manera más cercana a una media mayor que en el año 2012.

c) Respecto del comportamiento corporativo comparado con resultados nacionales.

Al considerar este nivel, el promedio corporativo se mantiene bajo el promedio nacional, aun cuando la distancia es menor en el año 2013 (17 puntos) que el 2012 (25 puntos). Esto, a su vez, se repite con los promedios regionales, en los cuales a nivel corporativo se mantiene bajo el promedio, pero disminuyendo su distancia a 12 puntos.

Finalmente, al comparar los promedios nacionales y corporativos según grupos socioeconómicos de referencia según SIMCE (GSE), todos los establecimientos de los 3 grupos a los cuales pertenecen los establecimientos corporativos se encuentran bajo el promedio nacional. Sin embargo, la distancia es mayor en los grupos bajo (20,5 puntos), que en los grupos medio bajo (5 puntos) y medio (1,6 puntos).

Como conclusión, en el nivel de 2° básico la medición de aprendizajes da cuenta de un avance positivo, que no alcanza a ser estadísticamente significativo para el grupo de todos los establecimientos corporativos. A su vez, la dispersión ha disminuido, lo que es un dato importante con respecto a la equidad de resultados. Finalmente, continuar con el camino de la mejora en calidad y equidad implica continuar con el aumento de los promedios y la disminución de la dispersión en todos los establecimientos, pero con especial énfasis en los que integran el grupo GSE bajo (2 casos) y medio bajo (5 casos).

7.2.4.2.- Resultados SIMCE 4° Año Educación Básica 2013

Establecimiento	SIMCE 2012			SIMCE 2013			Variación si mismo 2012-2013		Estándar de aprendizaje 2013 (puntaje promedio)	
	Lenguaje y Común.	Matemática	Historia y Geografía	Lenguaje y Común.	Matemática	Ciencias Naturales	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
Windmill College	257	244	250	272	242	267	1	0	Elemental	Insuficiente
El Patagual	283	261	267	264	272	-	0	0	Elemental	Elemental
Bicentenario Mary Graham	294	296	285	287	278	272	1	-1	Adecuado	Elemental
Diego Barros Arana	253	239	230	239	229	235	0	0	Insuficiente	Insuficiente
Melvin Jones	222	203	188	281	268	243	1	1	Elemental	Elemental
Charles Darwin	262	249	245	239	218	233	-1	-1	Insuficiente	Insuficiente
Diego Portales	247	246	229	261	250	247	0	0	Elemental	Elemental
Manuel Montt	243	253	235	223	213	217	-1	-1	Insuficiente	Insuficiente
Ítalo Composto	224	217	216	238	230	211	0	0	Insuficiente	Insuficiente
Catalunya	244	256	242	232	226	217	0	-1	Insuficiente	Insuficiente
Básica Latina	245	237	229	249	226	241	0	0	Elemental	Insuficiente
Juan Bautista Alberdi	253	252	243	247	224	235	0	-1	Elemental	Insuficiente

Fuente: www.simce.cl

El análisis de los resultados de los educandos de 4° año de educación básica de la CMVA se desarrolla en 3 niveles de agregación, por cada una de las asignaturas medidas:

Lenguaje:

- a) Respecto del comportamiento individual de cada establecimiento.

En este primer nivel, dos establecimientos, Windmill College y Melvin Jones, presentaron un aumento significativo con respecto a sí mismos en el periodo 2012-2013. A su vez, ocho establecimientos no reportaron diferencias significativas en sus resultados en este periodo. Finalmente, los establecimientos Manuel Montt y Charles Darwin presentan una diferencia negativa estadísticamente significativa en el periodo medido.

Siguiendo con este primer nivel individual, pero ahora referido al comportamiento del puntaje promedio según estándares de aprendizaje, el establecimiento Mary Graham se ubica en un **nivel Adecuado**. Este nivel implica que han adquirido las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el periodo evaluado, que corresponde desde 1° a 4° básico. En específico, en la prueba SIMCE estos estudiantes muestran evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de alcanzar una comprensión global de lo leído en textos de tema poco familiar; secuenciar cronológicamente los eventos expuestos; reconocer causas o consecuencias de los hechos, tanto explícitas como sugeridas; localizar información explícita; realizar inferencias directas a partir de conexiones tanto evidentes como sugeridas; interpretar el lenguaje figurado a partir de claves sugeridas; y reflexionar sobre la lectura para emitir opiniones fundamentadas en lo leído. A su vez, seis establecimientos se ubican en un **nivel Elemental**, lo que implica que han adquirido de manera parcial las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el periodo evaluado. Finalmente, cinco establecimientos, Barros Arana, Charles Darwin, Manuel Montt, Ítalo Composto y

Catalunya, se ubican en un **nivel Insuficiente**, lo que implica que estos estudiantes no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental. En específico, estos educandos muestran escasa evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de: alcanzar una comprensión global de lo leído; realizar inferencias directas; localizar información explícita que aparece en el cuerpo de un texto; y reflexionar sobre la lectura para emitir impresiones personales sobre diversos aspectos del texto.

b) Respecto del comportamiento a nivel corporativo (conjunto de establecimientos).

En este nivel, los resultados dan cuenta de que se ha mantenido el desempeño, tanto en términos de calidad como de equidad. Se mantiene entonces una variabilidad interna alta, manteniéndose un status quo y no generando movilidad general en los resultados en términos de trayectoria de mejora. Esta afirmación se sostiene en los siguientes datos descriptivos: se presenta una media y mediana similar entre los años 2013 y 2012, y menor entre ambos años con respecto al 2011. Esto se verifica con que la moda del año 2013 fue de 239, el 2012 fue de 253, y el año 2011 de 257. Es decir, esta fue en descenso. A su vez, la desviación de resultados del año 2013 se mantuvo con respecto al 2012, disminuyendo el rango ente ambos años. Finalmente, para el caso del año 2012 el 50% de establecimientos se encontraban entre 243 y 259 puntos; encontrándose en el año 2013 el 50% de establecimientos entre los 238 y 270 puntos.

c) Respecto del comportamiento corporativo comparado con resultados nacionales.

Al considerar este nivel, para el año 2013 el promedio corporativo en 4° básico Lenguaje se encuentra bajo el promedio nacional en 26 puntos. En relación al promedio regional, también el promedio corporativo se encuentra bajo éste en 23 puntos.

Finalmente, al comparar los promedios nacionales y corporativos según grupos socioeconómicos de referencia (GSE), los grupos bajo y medio se encuentran bajo el promedio nacional, con 7 y 4,8 puntos menos. Distinta es la situación con grupo medio bajo, el cual se encuentra sobre 1 punto al promedio nacional del mismo grupo socioeconómico.

En conclusión, en el nivel de 4° básico asignatura de lenguaje, la medición de aprendizajes da cuenta de una mantención en los resultados, sosteniéndose, bajo los promedios nacionales, tanto a nivel general como por GSE. Situación similar ocurre con respecto a los promedios regionales. Finalmente, continuar con el camino de la mejora en calidad y equidad implica desarrollar mayores esfuerzos para subir los promedios y disminuir la dispersión en todos los establecimientos, pero con especial énfasis en los que integran el grupo GSE bajo (1 caso) y medio (4 casos).

Matemática:

a) Respecto del comportamiento individual de cada establecimiento.

En este primer nivel, el establecimiento Melvin Jones, presentó un aumento significativo con respecto a sí mismo en el periodo 2012 - 2013. A su vez, seis establecimientos no reportaron diferencias significativas en sus resultados en este periodo. Finalmente, cinco establecimientos, Mary Graham, Charles Darwin, Manuel Montt, Catalunya y Juan Bautista

Alberdi, presentan una diferencia negativa estadísticamente significativa en el periodo medido.

Respecto de los estándares de aprendizaje, en base al puntaje promedio, ningún establecimiento se ubica en un **nivel Adecuado**. En específico, en la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden los conceptos y procedimientos básicos de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición, y datos y probabilidades propios del periodo. Asimismo, evidencian que son capaces de aplicar dichos conocimientos y las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar en situaciones directas y en problemas de uno o dos pasos en los que se requiere seleccionar datos, organizar la información o establecer un procedimiento apropiado. A su vez, cuatro establecimientos se ubican en un nivel **Elemental**, lo que implica que han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades matemáticas definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado, que considera desde 1° a 4° básico. Finalmente, ocho establecimientos (Windmill College, Diego Barros Arana, Charles Darwin, Manuel Montt, Ítalo Composto, Catalunya, Básica Latina y Juan Bautista Alberdi) se ubican en un nivel **Insuficiente**, lo que significa que no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental. En específico, en la prueba SIMCE estos estudiantes muestran escasa evidencia de que comprenden los conceptos y procedimientos más elementales de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición, y datos y probabilidades propios del periodo; así como un escaso dominio de las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar. Por lo general, solo logran aplicar algunos conocimientos y habilidades en situaciones directas y en problemas que se han practicado extensivamente y que presentan algún tipo de mediación y apoyo.

b) Respecto del comportamiento a nivel corporativo (conjunto de establecimientos).

En este nivel de agregación, en matemática 4° básico, los resultados dan cuenta de un descenso general en relación a años anteriores, manteniéndose la dispersión interna de resultados. En específico, se presenta una media y mediana menor en año 2013, en relación al 2012 y 2011. A su vez, la desviación de resultados del año 2013 se mantiene con respecto a los años anteriores, siendo ésta mayor que con respecto al año 2011, lo que refleja una mayor dispersión en los resultados.

c) Respecto del comportamiento corporativo comparado con resultados nacionales.

En este nivel, para el año 2013 matemática 4° básico el promedio corporativo se encuentra bajo el promedio nacional en 26 puntos. En relación al promedio regional, también el promedio corporativo se encuentra bajo en 21 puntos.

Finalmente, al comparar los promedios nacionales y corporativos según grupos socioeconómicos de referencia (GSE), los 3 grupos que componen los establecimientos corporativos (bajo, medio bajo y medio) se encuentran bajo el promedio nacional de estos mismos grupos, siendo la distancia mayor en el grupo medio (14,3 puntos) y menor en el grupo medio bajo (2,1 puntos).

En conclusión, en el nivel de 4° básico asignatura de matemática, la medición de aprendizajes da cuenta de un descenso en los resultados, manteniéndose bajo los promedios nacionales, tanto a nivel general como por GSE. Situación similar ocurre con respecto a los promedios regionales. Finalmente, continuar con el camino de la mejora en calidad, implica subir los promedios y disminuir la dispersión en todos los establecimientos, pero con especial énfasis en los que integran el grupo GSE medio bajo (1 casos) y medio (4 casos).

7.2.4.3.- Resultados SIMCE 2° Año Educación Media 2013

Resultados Prueba SIMCE Segundo Año Enseñanza Media	SIMCE 2012		SIMCE 2013	
	Lenguaje y Comun.	Matemática	Lenguaje y Comun.	Matemática
Bicentenario Mary Graham	289	279	296	294
Charles Darwin	233	241	247	238
Manuel Montt	-	-	204	208
Vicealmirante Wilson	211	206	223	211
Liceo Tecnológico	225	226	233	204

Fuente: www.simce.cl

Los resultados de medición SIMCE 2° año medio, dan cuenta de resultados por sobre el promedio nacional, tanto en los años 2012 y 2013, del establecimiento Bicentenario Mary Graham. Junto con lo anterior, los establecimientos Charles Darwin, Vicealmirante Arturo Wilson y Liceo Tecnológico, aumentaron los puntajes 2013 en lenguaje, con respecto al año 2012 y disminuyeron en matemática en el mismo rango de años, presentando en ambas asignaturas un comportamiento bajo el promedio nacional. Finalmente, el establecimiento con más bajo resultado corresponde a M. Montt, tanto en lenguaje como matemática.

Los datos dan cuenta de un considerable bajo desempeño corporativo en ambas asignaturas, lo que implica reforzar los esfuerzos por desarrollar acciones de mejora en este nivel.

7.2.4.4.- Resultados PSU 2013

Humanista – Científico

Establecimiento	N° Alumnos Rinden 2013				PSU 2013				
	Lenguaje	Matemática	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias	Lenguaje	Matemática	Promedio Leng. Mat	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias
Bicentenario Mary Graham	40	40	28	20	530.55	514.13	522.34	530.11	548.55
Charles Darwin	66	66	40	33	463.44	482.11	472.77	454.88	468.67
Vicealmirante Wilson	13	13	11	14	424.23	410.92	417.58	439.27	379.00
Liceo Tecnológico	16	16	11	6	420.31	406.56	413.44	442.27	435.17

Fuente: Dirección Educación.

Los resultados PSU del año 2013 dan cuenta de un nivel de efectividad bajo. Al respecto, sólo en el Bicentenario Mary Graham, los estudiantes logran un puntaje promedio superior a 475 puntos en lenguaje y matemática; puntaje mínimo exigido para poder postular a carreras técnicas o universitarias, en Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores (Fuente: <http://www.mifuturo.cl/index.php/como-ingresar>).

Técnico Profesional

Establecimiento	N° Alumnos Rinden 2013				PSU 2013				
	Lenguaje	Matemática	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias	Lenguaje	Matemática	Promedio Leng. Mat	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias
Bicentenario Mary Graham (marítima)	20	20	16	8	490.90	413.85	452.38	495.69	410.25
Liceo Tecnológico (Comercial)	21	21	19	4	408.90	397.86	403.38	397.68	390.00
Liceo Tecnológico (Industrial)	19	19	16	4	415.00	424.05	419.53	415.50	378.25
Liceo Tecnológico (Técnica)	12	12	11	3	381.33	400.50	390.92	367.18	395.67

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

En lo que respecta a los resultados de medición PSU de estudiantes en modalidad técnico profesional, los promedios alcanzados en todas las pruebas aplicadas (a excepción de la prueba de Lenguaje, del Bicentenario Mary Graham), son menores a las exigidas para postular a carreras en Universidades dependientes del Consejo de Rectores. Aún con esto, y considerando que el foco es la continuidad de carreras técnicas, estos puntajes permiten postular a carreras en Institutos o Centros de Formación Técnica.

Educación de Adultos

Establecimiento	N° Alumnos Rinden 2013				PSU 2013				
	Lenguaje	Matemática	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias	Lenguaje	Matemática	Promedio Leng. Mat	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias
Liceo Tecnológico Villa Alemana	31	31	21	17	404.87	383.19	394.03	415.57	364.24

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

Al igual que en la tabla anterior, los resultados dan cuenta de un puntaje menor al exigido por el Consejo de Rectores. A su vez, estos resultados mantienen la tendencia de bajos promedios, siendo el patrón de resultados para este establecimiento.

Establecimiento	PSU sobre 600 puntos			
	Lenguaje	Matemática	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias
Bicentenario Mary Graham	13	8	6	6
Charles Darwin	3	5	4	2
Vicealmirante Wilson	1	0	1	0
Liceo Tecnológico Villa Alemana	1	0	1	0

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

Los resultados de la PSU evidencian que 17 alumnos logran sobre 600 puntos en la prueba de Lenguaje y 13 en la prueba de Matemática, siendo esto mayor con respecto al año 2013 (2 casos en cada una de las pruebas). Mientras tanto, 11 lo hacen en la prueba de

Historia y 8 en la de Ciencias. Cabe señalar que el Bicentenario Mary Graham concentra la mayoría de estos resultados.

7.2.4.5.- Titulación Técnico Profesional

Los resultados del seguimiento de la oferta educativa Técnico Profesional, se presenta en el siguiente cuadro:

Titulación					
	2009	2010	2011	2012	2013
Administración	71%	89%	97%	60%	100%
Electricidad	100%	94%	100%	100%	100%
Servicios de Alimentación Colectiva	76%	74%	81%	100%	88%
Terminaciones de Construcción	100%	94%	75%	100%	81%
Operaciones Portuarias	98%	97%	98%	95%	97%
Continuidad Estudios Superiores					
	2009	2010	2011	2012	2013
Administración	23%	31%	54%	20%	40%
Electricidad	8%	12%	36%	33%	40%
Servicios de Alimentación Colectiva	11%	16%	31%	28%	27%
Terminaciones de Construcción	13%	14%	20%	6%	19%
Operaciones Portuarias	60%	47%	50%	42%	56%
Inserción Laboral					
	2009	2010	2011	2012	2013
Administración	23%	32%	42%	18%	42%
Electricidad	18%	23%	61%	33%	40%
Servicios de Alimentación Colectiva	41%	44%	51%	28%	69%
Terminaciones de Construcción	16%	21%	31%	11%	38%
Operaciones Portuarias	43%	43%	47%	44%	28%

7.2.5.- Eficiencia Escolar Año 2013

Nº	Establecimiento	Total	Matrícula	Total	%	%
		Repitentes	Total	Promovidos	Repitentes	Promovidos
1	Windmill College	16	438	422	3,7	96,3
2	El Patagual	0	39	39	0,0	100,0
3	Bicentenario Mary Graham	77	1.082	1.005	7,1	92,9
4	Diego Barros Arana	4	268	264	1,5	98,5
5	Melvin Jones	11	143	132	7,7	92,3
6	Charles Darwin	42	601	559	7,0	93,0
7	Diego Portales	14	257	243	5,4	94,6
8	Manuel Montt	20	395	375	5,1	94,9
9	Ítalo Composto	33	179	146	18,4	81,6
10	Catalunya	9	312	303	2,9	97,1
11	Básica Latina	15	377	362	4,0	96,0
12	Juan Bautista Alberdi	9	272	263	3,3	96,7
13	Vicealmirante Wilson	7	84	77	8,3	91,7
14	Nuevo Amanecer	0	87	87	0,0	100,0
15	Liceo Tecnológico	94	565	471	16,6	83,4
	Total	351	5099	4748	6,9	93,1

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

7.2.6.- Evaluación Docente

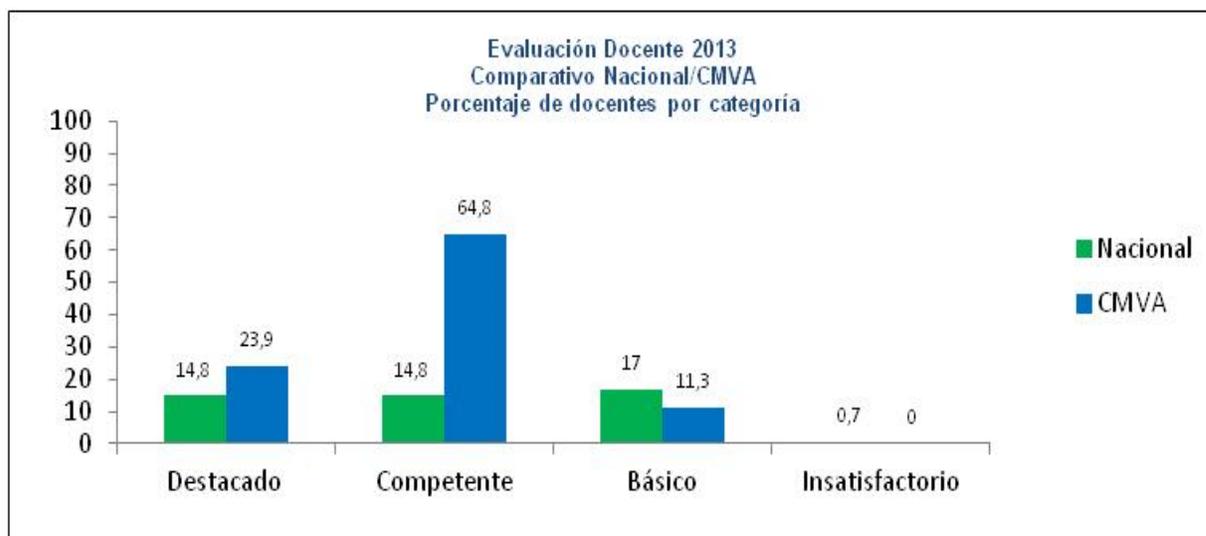
El Sistema de Evaluación busca fortalecer la profesión docente y mejorar la calidad de la educación en Chile. Desde que comenzó su implementación, a nivel nacional se han evaluado más de 76.000 profesores y profesoras que ejercen en establecimientos municipales. En la Corporación Municipal de Villa Alemana, entre el año 2010 y 2013 han finalizado su proceso de Evaluación, un total de 245 docentes obteniendo los resultados que a continuación se presentan.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

La información emanada desde *Docentemás* considera a todos los docentes evaluados a la fecha de cierre del proceso 2013. Se destaca por concentrar el mayor número de docentes con resultado Destacado y Competente en el período 2010-2013, los establecimientos Bicentenario Mary Graham (38), Charles Darwin (22), Liceo Tecnológico (17) y Windmill College (20).

Del total de docentes que el año 2013 se sometieron a proceso de Evaluación con resultado previo en Categoría Básico, un 66,66% elevó su desempeño a Competente o Destacado, mientras que el 33,33% restante, se mantuvo en nivel de desempeño Básico.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Al comparar los resultados corporativos del año 2013 con los de nivel nacional, se aprecia que en las categorías de más alto desempeño (Destacado y Competente), se supera el porcentaje nacional, mientras que, en las categorías de más bajo desempeño (Básico e Insatisfactorio), el porcentaje de docentes es inferior al resultado nacional.

Finalmente, el proceso de Evaluación Docente 2014 considera un total de 83 profesores. A la fecha de edición del presente documento, seis (6) docentes han presentado solicitud de suspensión cuya resolución está en proceso.

7.2.7.- Licencias Médicas y Permisos Administrativos

	Días de Licencias Médicas Primer Semestre		Días Permisos Administrativos. Primer Semestre	
	Hasta Julio 2013	Hasta Julio 2014	Hasta Julio 2013	Hasta Julio 2014
Docentes	3.647	4.744	576.5	452.5
Asistentes de la Educación	2.917	2.935	593.5	548.5
Administración Central	728	654	37.5	35
Totales	7.292	8.333	1207.5	1.036

Fuente: Dirección de Personal, CMVA.

Con respecto a la legislación sobre salud compatible con el cargo, será aplicada en los términos del artículo 72 letra g) DFL 1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación y de las leyes que la complementan y modifican.

8.- Programas y Proyectos MINEDUC

Nº	Nombre del Programa y/o Proyecto	Niveles	Establecimientos Comprometidos	Periodo de Ejecución
1	Proyecto Jornada Escolar Completa Diurna	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos, excepto Melvin Jones y Liceo Bicentenario en enseñanza básica (PK a 6º).	Permanente
2	Plan de Mejoramiento Educativo SEP	Ed. Básica Ed. Media	Todas las escuelas básicas y colegios de media adscritas a convenio de igualdad de oportunidades.	Cuatro años
3	Enlaces: Tecnología para una educación de calidad	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos de la corporación.	Permanente
4	Laboratorios Móviles Computacionales	Ed. Básica	Todos los establecimientos de la corporación.	Permanente
5	Enlaces: Conectividad para la educación	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos de la corporación.	Permanente
6	Centros de recursos para el aprendizaje (CRA)	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos de la corporación menos Escuela Nuevo Amanecer y El Patagual.	Permanente
7	Programa Integración Escolar	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos de la corporación, excepto Colegio Wilson, Escuela Especial y Escuela Rural El Patagual.	Permanente
8	Escuela Abierta a la Comunidad	Ed. Básica	Colegio Windmill College y Manuel Montt.	Anual
9	Exámenes validación de estudios	Ed. Básica Ed. Media	Liceo Tecnológico Villa Alemana, Manuel Montt, Charles Darwin, Italo Composto y Colegio Wilson y Escuela Juan Bautista Alberdi	Permanente
10	Plan de Superación Profesional	Ed. Básica Ed. Media	Docentes con resultados en Evaluación de Desempeño Básico e Insatisfactorio	Anual
11	Plan de Fomento Lector	Pre Básica	Todos los establecimientos de la corporación que cuentan con educación pre básica.	Permanente
12	Plan de Apoyo Compartido (PAC)	Ed. Básica	Establecimientos comprometidos Italo Composto y Melvin Jones.	

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: A partir del año 2014, la unidad educativa Juan Bautista Alberdi incorpora a jornada escolar completa los curso 1º y 2º básico (NB1), según la normativa vigente.

8.1.- Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248 (SEP)

La esencia capital de la Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación subvencionada que atiende a la población más vulnerable del país. El sistema de financiamiento considera la entrega de recursos por prestación del servicio educativo para alcanzar resultados de calidad por los estudiantes.

Los compromisos están asociados tanto al mejoramiento de resultados de aprendizajes de los estudiantes como de los procesos que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. La CMVA ha renovado con un segundo Convenio a doce establecimientos, que tendrá una vigencia de cuatro años, correspondiente a la cohorte 2013-2016.

La Ley SEP se ha constituido en una eficaz y eficiente oportunidad de mejora de los procesos de enseñanza - aprendizaje en los catorce establecimientos corporativos, tanto de enseñanza básica como media, aportando un marco de recursos que ha permitido a la CMVA, en articulación con los equipos de gestión directiva, alcanzar logros y metas establecidas en sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y que han sido elaborados a partir de sus propias necesidades y motivaciones de mejora continua.

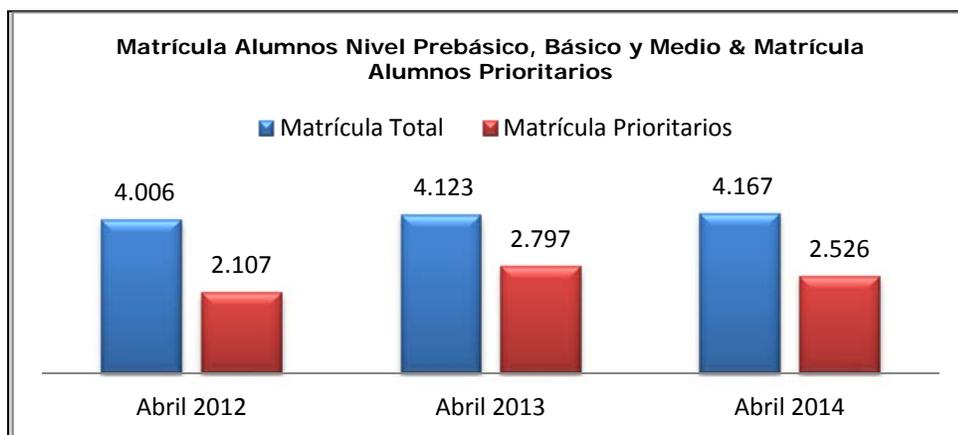
Tanto los recursos percibidos durante el año 2013 y, a hasta el mes de julio del año 2014, como la matrícula de los alumnos prioritarios, se detallan en la siguiente tabla:

Saldo Inicial 2013	Subvención Percibida 2013	Total Ingresos	Total Egresos
\$68.712.896	\$1.020.019.660	\$1.088.732.556	\$962.844.130

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

Subvención Percibida 2014 (julio)	Total Egresos al 30 de julio de 2014	Saldo
\$647.392.989	\$615.156.424	\$32.236.565

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

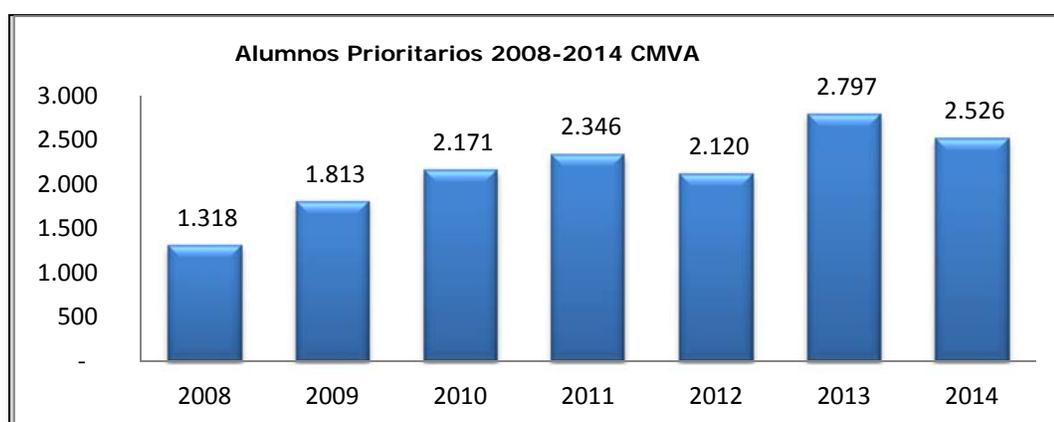


Nota: En marzo del año 2014 se incorpora los alumnos de segundo año medio.

La gestión de los recursos SEP permitió implementar en los trece establecimientos adscritos al Convenio de "Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa" actividades extraescolares y la prestación de ayuda psicosocial para los alumnos y familias en condición de prioritarios.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial benefició durante el año escolar 2013 a 2.797 estudiantes considerados en condición de prioritarios, desde pre-kínder hasta primer año medio de los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Villa Alemana suscritos al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

La cobertura que presenta la SEP se tradujo en un beneficio directo para el 69.8% del total de alumnos matriculados en los establecimientos de la Corporación y el 100% de los alumnos de los niveles cubiertos (PK a 2º medio).



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Estado de implementación de los Planes de Mejora SEP

El 100% de los establecimientos cuenta con los servicios de ATE PROMUEVA para evaluar los aprendizajes en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática de kínder a segundo año de educación media.

Establecimiento	Elementos de gestión y de cobertura de los PM-SEP 2014			
	Convenio 2013-2016	Niveles	Servicios de ATE	Tipo de Servicio
Windmill College	Vigente	Pre kínder a 2º medio	Docere	Curricular en Matemática
El Patagual	Vigente	Pre kínder a 6º básico		
Bicentenario Mary Graham	Vigente	Pre kínder a 2º medio	ECBI ATE Inglesa Ltda.	Curricular en Ciencias Curricular en Inglés
Diego Barros Arana	Vigente	Pre kínder a 8º básico	Docere	Curricular en Matemática
Melvin Jones	Vigente	1º a 8º básico		
Charles Darwin	Vigente	Pre kínder a 2º medio	Docere	Curricular en Matemática
Diego Portales	Vigente	Pre kínder a 8º básico		
Manuel Montt	Vigente	Pre kínder a 2º medio	Docere	Curricular en Matemática
Ítalo Composto	Vigente	Pre kínder a 8º básico		
Básica Catalunya	Vigente	Pre kínder a 8º básico	Docere	Curricular en Matemática
Básica Latina	Vigente	Pre kínder a 8º básico	Docere	Curricular en Matemática (Marzo a Julio)
J. Bautista Alberdi	Vigente	Pre kínder a 8º básico	Docere	Curricular en Matemática (Marzo a Julio)
Vicealmirante Wilson	Vigente	Segundo medio		
Liceo Tecnológico	Vigente	1º y 2º año medio		

Nota: La prestación de servicios de ATE (Asistencia Técnica Educativa) es requerida por los equipos de gestión directiva a partir de las prácticas de mejora a instalar y en directa relación con la capacidad de recursos a percibir en el año escolar vigente.

En el marco de los Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal de Villa Alemana, adheridos a la Ley de Subvención Escolar Preferencial y las estrategias con las que cuentan para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, el equipo psico-social conformado por 23 profesionales Psicólogos y Trabajadores Sociales presentan como **objetivo** en sus planes de trabajo e intervenciones, lo siguiente:

- ✓ Promover la buena convivencia escolar y favorecer un ambiente propicio para el aprendizaje de los niños/as, enfatizando el apoyo psico-social a alumnos/as prioritarios que se encuentren en situación de riesgo pedagógico y sus familias. Entendiendo por riesgo pedagógico: repitencia del año anterior, bajo rendimiento académico, riesgo de deserción escolar, porcentaje de asistencia inferior a 85% o inasistencias reiteradas, dificultades en la convivencia escolar, en la dinámica familiar u otro factor psico-social o de vulneración que obstaculice el proceso de aprendizaje.

Cobertura Profesionales Psico-Sociales 2012-2014

N°	Establecimiento	Horas profesional psicólogo			Horas profesional trabajador social		
		2012	2013	2014	2012	2013	2014
1	Windmill College	30	35	35	27	35	35
2	Bicentenario Mary Graham	30	40	40	30	40	40
3	Diego Barros Arana	15	20	20	10	15	15
4	Melvin Jones	25	30	30	20	20	20
5	Charles Darwin	20	23	45	20	25	40
6	Diego Portales	20	22	30	25	30	30
7	Manuel Montt	30	30	35	30	30	30
8	Ítalo Composto Scarpati	30	35	35	30	35	35
9	Catalunya	20	25	25	20	20	20
10	Básica Latina	40	40	40	40	40	40
11	Juan Bautista Alberdi	25	25	25	20	25	25
12	Liceo Tecnológico Villa Alemana	0	15	15	0	15	25
Total de Horas		285	340	375	272	330	355

La tabla referida a la cobertura de apoyo psico-social con la que cuentan los establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal de Villa Alemana, evidencia que en el año 2014 se aumentaron las horas de profesionales Psicólogos en un 9% y de Trabajadores Sociales en un 7%.

Implementación Plan Corporativo de Apoyo Psico-Social

Ámbitos de acción plan de trabajo corporativo	% de ejecución acciones		
	2012	2013	1° Semestre de 2014
Abordaje Psico-social Alumnos Prioritarios	100%	96%	73%
Intervención en Aula o Talleres	100%	100%	59%
Intervención en Reunión de Apoderados y/o Escuela para Padres	100%	99%	61%
Intervención Grupal Docentes	96%	100%	67%

Respecto a la implementación de los planes de trabajo corporativos de apoyo psico-social, la tabla demuestra que durante el año 2013 el equipo alcanzó las metas propuestas referidas al abordaje psico-social de alumnos y apoderados en modalidad individual y grupal. Si bien, durante el primer semestre del año 2014 existe un alto porcentaje de implementación de las metas anuales establecidas, se presenta como desafío de mejora para el año 2015, considerando resultados de años anteriores, el trabajo en espacio grupal con docentes en temáticas referidas al autocuidado y convivencia escolar.

Cobertura Apoyo Psico-Social

Tipo de intervención con apoderados y familias	Cobertura		
	2012	2013	1° Semestre 2014
Atención Psico-social Apoderados Alumnos Prioritarios.	770	1.229	647
Atención Psico-social Apoderados Alumnos No Prioritarios.	305	284	206
Intervención en Reunión de Apoderados y/o Escuela para Padres.	1.657	1.945	1.100

Tipo de intervención con alumnos	Cobertura		
	2012	2013	1° Semestre 2014
Atención Psico-social Alumnos Prioritarios	853	992	762
Atención Psico-social Alumnos No Prioritarios	358	207	322
Visitas Domiciliarias Alumnos Prioritarios	332	314	141
Visitas Domiciliarias Alumnos No Prioritarios	113	48	21
Intervención en Aula	1.938	1.929	1.739
Taller	383	892	357
Derivaciones Alumnos Prioritarios	138	266	158
Derivaciones Alumnos No Prioritarios	86	58	55
Seguimientos	291	346	273

En relación a la cobertura de apoyo psico-social, la información representada en las tablas permite visualizar que, durante el año 2013, se atendió a 992 estudiantes prioritarios y 1.229 de sus apoderados. Cabe señalar que, si bien el énfasis de atención se encuentra dirigido a este grupo de alumnos en situación de riesgo pedagógico, la cobertura se extendió además, a 207 alumnos sin la condición de prioritarios y 284 apoderados en la misma situación.

Desafíos de las Duplas Psico-Sociales año 2015

En el marco del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que el Sostenedor de la Corporación Municipal de Villa Alemana ha firmado con el Ministerio de Educación, el Equipo Psico-social presenta dos grandes desafíos para el año 2015. El primero de ellos, tiene relación con resguardar la continuidad de apoyo psico-social que se ha brindado durante el año 2014 al 100% de alumnos prioritarios en situación de riesgo pedagógico y a sus familias. En tanto, el segundo, guarda relación con alcanzar las metas propuestas para el trabajo grupal con los profesores, cuyo objetivo es favorecer ambientes propicios para el aprendizaje, considerando el autocuidado docente y la realidad psico-social de los alumnos.

Mediciones de aprendizajes nivel corporativo

Durante el mes de julio del 2014, se realizó una medición de aprendizajes en los niveles de kínder a 2° medio en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática. La elaboración, revisión y publicación de los resultados fue solicitado a la ATE PROMUEVA. Esta medición tuvo un carácter censal para los niveles señalados, lo cual implica un número de 3.634 estudiantes de un universo de 14 establecimientos corporativos.

Respecto de los datos que generan estas mediciones, para determinar el logro de aprendizaje de los estudiantes en las dimensiones y las habilidades evaluadas, se utilizan 3 descripciones generales que se configuran como estándares de dominio equivalentes para todos los niveles y disciplinas donde se aplica la prueba.

La siguiente tabla presenta estas descripciones generales de los niveles de logro:

Logrado (LO)	Logrado*	Los estudiantes en este nivel demuestran conocimiento profundo de las destrezas y los contenidos propuestos en los aprendizajes del curso. De este modo, se puede juzgar el aprendizaje como destacado.
	Logrado	Los estudiantes en este nivel demuestran conocimiento adecuado de las destrezas y los contenidos propuestos en los aprendizajes del curso. De este modo, se puede juzgar el aprendizaje como adecuado.
Por lograr (PL)		Los estudiantes en este nivel demuestran conocimientos básicos de las destrezas y los contenidos propuestos en los aprendizajes del curso. Sus desempeños evidencian un manejo elemental de aquello que se propone para el nivel, pero sin llegar al estándar esperado. De este modo, el aprendizaje se puede juzgar como en progreso.
Insatisfactorio (IN)		Los estudiantes en este nivel demuestran conocimiento insuficiente de las destrezas y el contenido propuesto en los aprendizajes. Sus desempeños evidencian un muy bajo nivel de aprovechamiento o carencias importantes en el aprendizaje. De este modo, el aprendizaje se puede juzgar como preliminar.

Como se puede apreciar, cada nivel de logro presenta una descripción general del desempeño demostrado por los estudiantes medidos. Así, en el caso de la categoría Logrado (LO), se realiza una subdivisión que tiene como propósito identificar a los estudiantes que poseen un nivel **destacado** en sus aprendizajes (LO*).

Estos datos se desagregan y contextualizan posteriormente a cada curso y disciplina, con el fin de determinar indicadores de desempeño mínimo que permitan observar cuándo un estudiante se encuentra en cada nivel de logro en particular. Con estos indicadores, se juzgan cada uno de los ítems que configuran la prueba para inferir, según las preguntas contestadas correctamente, en qué nivel de dominio se encuentra el estudiante. Se presentan a continuación los resultados correspondientes a cada una de las asignaturas.

Lenguaje y Comunicación

La prueba realiza una medición que considera la clasificación en dos dimensiones: los CONTENIDOS o ejes temáticos que se presentarán a los estudiantes y las HABILIDADES o procesos cognitivos que se estimulan por medio de la resolución de cada ítem. Para la asignatura de Lenguaje y Comunicación, estos contenidos y habilidades son:

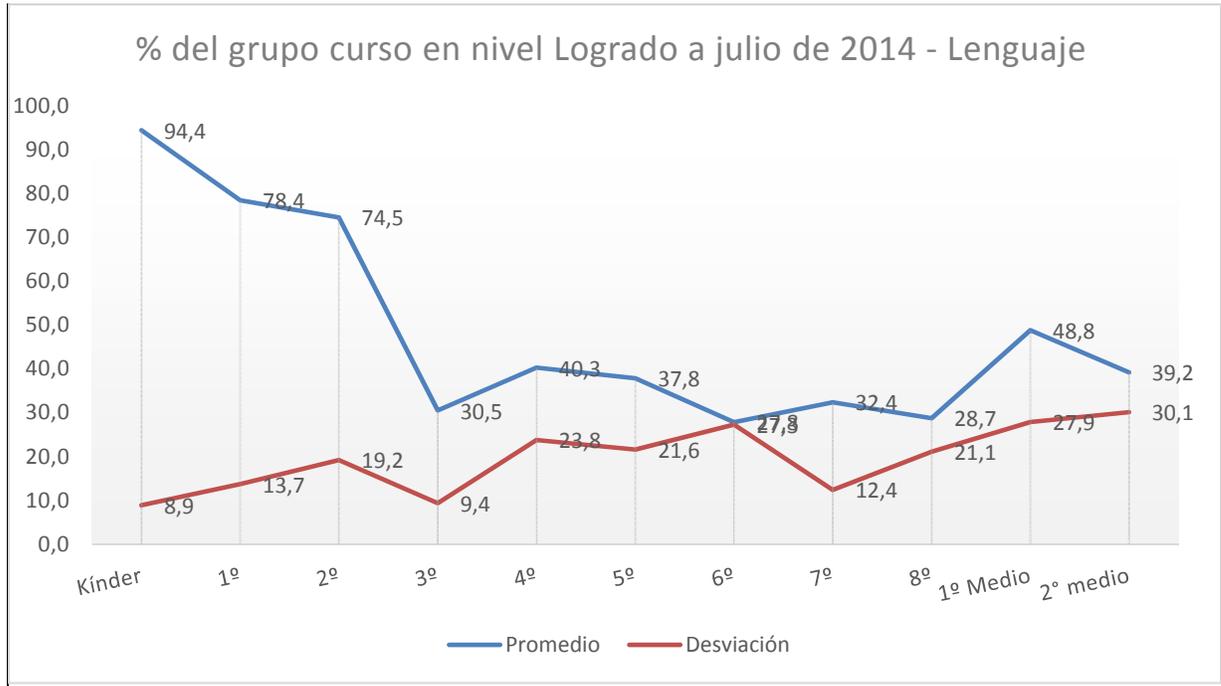


De esta forma, se miden tres dimensiones de contenido y seis habilidades asociadas al proceso de adquisición y desarrollo de la comprensión de lectura. Éstas, a su vez, corresponden a las dimensiones y aprendizajes clave evaluados en mediciones SIMCE.

Tabla: Resultados medición ATE PROMUEVA Julio 2014 – Lenguaje

N°	Establecimiento	% del grupo curso en nivel Logrado a julio de 2014 - Lenguaje										
		Kínder	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1° Medio	2° medio
1	Windmill College	94	55	67	41	27	51	44	39	21	45	51
2	El Patagual	100	100	100	40	100	80	100				
3	Bicentenario Mary Graham	85	83	93	39	52	56	47	62	68	94	95
4	Diego Barros Arana	100	95	50	37	44	42	24	27	51		
5	Melvin Jones		76	100	18	23	12	0	27	4		
6	Charles Darwin	72	75	69	33	40	26	30	35	27	39	20
7	Diego Portales	91	82	67	31	36	66	16	28	59		
8	Manuel Montt	96	59	69	36	34	33	8	37	25	48	27
9	Ítalo Composto	100	83	45	18	67	14	0	23	9		
10	Catalunya	100	87	100	26	18	29	19	20	14		
11	Básica Latina	100	83	69	14	20	16	15	40	19		
12	Juan Bautista Alberdi	100	63	65	33	22	29	31	18	19		
13	Liceo Tecnológico										18	14
14	Vicealmirante Wilson											28

En un análisis vertical, los resultados dan cuenta de una fuerte tendencia de descenso, esto ya que sólo los niveles de kínder, 1° y 2° básico (a excepción en este nivel de escuela Italo Composto) promedian sobre el 50% de estudiantes en nivel logrado en todos los establecimientos. A partir del 3° básico, los porcentajes de estudiantes en nivel logrado bajan del 50% de estudiantes medidos. Esta tendencia se puede apreciar con mayor detalle en el gráfico siguiente:



Como se observa en el gráfico, a medida que se avanza en los niveles, desciende el porcentaje de alumnos en niveles logrados, a la vez que aumenta la dispersión interna de resultados entre establecimientos. Al respecto, los niveles con mejor desempeño corresponde a kínder, 1° y 2° básico y, con menor desempeño, 6° básico, 8° básico y 2° medio.

Para analizar el comportamiento por establecimiento, se elaboró un "índice de efectividad por ciclo". Este índice consiste en el número de cursos con un porcentaje mayor o igual al 60% de nivel logrado, dividido por el número de niveles medidos que componen el ciclo (kínder a 4° básico, 5° a 8° básico, 1° y 2° medio). En lo que respecta a Lenguaje 2014, se presenta los resultados de este índice:

Índice de efectividad por ciclo (N° curso igual o sobre 60% logrado/N° de cursos medidos) (rango de 0 a 1)			
	Kínder - 4° básico	5° - 8 básico	1° - 2° medio
Windmill College	0,4	0	0
El Pataqual	0,8	1	
Bicentenario Mary Graham	0,6	0,5	1
Diego Barros Arana	0,4	0	
Melvin Jones	0,5	0	
Charles Darwin	0,6	0	0
Diego Portales	0,6	0,25	
Manuel Montt	0,4	0	0
Ítalo Composto	0,6	0	
Catalunya	0,6	0	
Básica Latina	0,6	0	
Juan Bautista Alberdi	0,6	0	
Liceo Tecnológico			0
Vicealmirante Wilson			0

Como se aprecia en la tabla, el establecimiento Mary Graham presenta una mayor estabilidad en los 3 ciclos. Esto también ocurre en el caso de Patagual y Diego Portales. Para el resto de los casos, el primer ciclo presenta mayor efectividad, la que desciende en segundo ciclo básico y enseñanza media.

Para un mayor detalle, a continuación se presentan las habilidades evaluadas en este subsector, las cuales se encuentran en concordancia con las evaluaciones nacionales. Cabe señalar que las cuatro primeras habilidades son procesos asociados a la comprensión lectora de distintos tipos de textos, en distintos grados de complejidad.

Extraer información explícita	La habilidad de extraer información explícita se define como la capacidad del estudiante de encontrar datos que pueden aparecer directa o indirectamente tanto en la pregunta como en las alternativas de respuesta, así como localizar datos que se encuentren más o menos visibles en el texto. Junto con esto se mide la tarea de distinguir información que se encuentre próxima o semejante al dato requerido.
Interpretar información	Esta habilidad se define como la capacidad de poder inferir a partir de los datos explícitos que otorga el texto, en donde el estudiante muestre la destreza cognitiva de poder establecer relaciones de causa y efecto, relacionar información y concluir a partir de ella, así como también, inferir localmente en versos, párrafos, informaciones o acciones que se presenten.
Interpretar significados a partir de claves contextuales	La habilidad aquí se describe como la capacidad de poder inferir el significado de palabras a partir de claves contextuales, pudiendo establecer su significado, así como a partir de un dominio léxico, reemplazar un vocablo por el sinónimo que puede mantener el sentido del texto. Junto con esto, la interpretación de figuras literarias, así como, frases que tengan sentido en el contexto de uso
Reflexionar sobre el texto	Luego de una lectura general del texto, el estudiante debe mostrar la comprensión del mismo a partir de un dominio conceptual, en que sea capaz de identificar su tipología, así como su propósito o intención comunicativa. Junto con esto, el estudiante debe poder comprender el sentido global del texto, así como poder establecer un juicio crítico de la lectura del mismo
Escritura	Esta habilidad se relaciona principalmente con la expresión escrita. Es así como se considera en los niveles más pequeños la caligrafía, así como, la escritura separando las palabras con sentido. Para el caso de kínder y primero básico, además se evalúa parafraseo en este ítem. En cuanto a la intención comunicativa, el foco está puesto en la capacidad de argumentación. Es así como se observa que el estudiante sea capaz de generar una opinión personal, defenderla con un razonamiento lógico y que esté respaldado en datos del texto, a la vez de que la redacción de la misma sea coherente. Junto con esto, el dominio de la lengua es fundamental, respetando la coherencia, cohesión y gramática
Conocimiento de conceptos	Habilidad que refiere al ámbito de dominio conceptual y aspectos teóricos de los contenidos que se ven en el área de lenguaje y comunicación. En este sentido esta habilidad pretende agrupar todas aquellas destrezas que implican un manejo del tecnicismo del área, que permite comprender las distintas funciones del lenguaje, tipos de narradores en un texto, relacionar los distintos medios de comunicación con su propósito, por ejemplo.

Matemática

La prueba realiza una medición que considera la clasificación en dos dimensiones: los CONTENIDOS o ejes temáticos que se presentarán a los estudiantes y las HABILIDADES o procesos cognitivos que se estimulan por medio de la resolución de cada ítem. Para la asignatura de Matemática, estos contenidos y habilidades son:



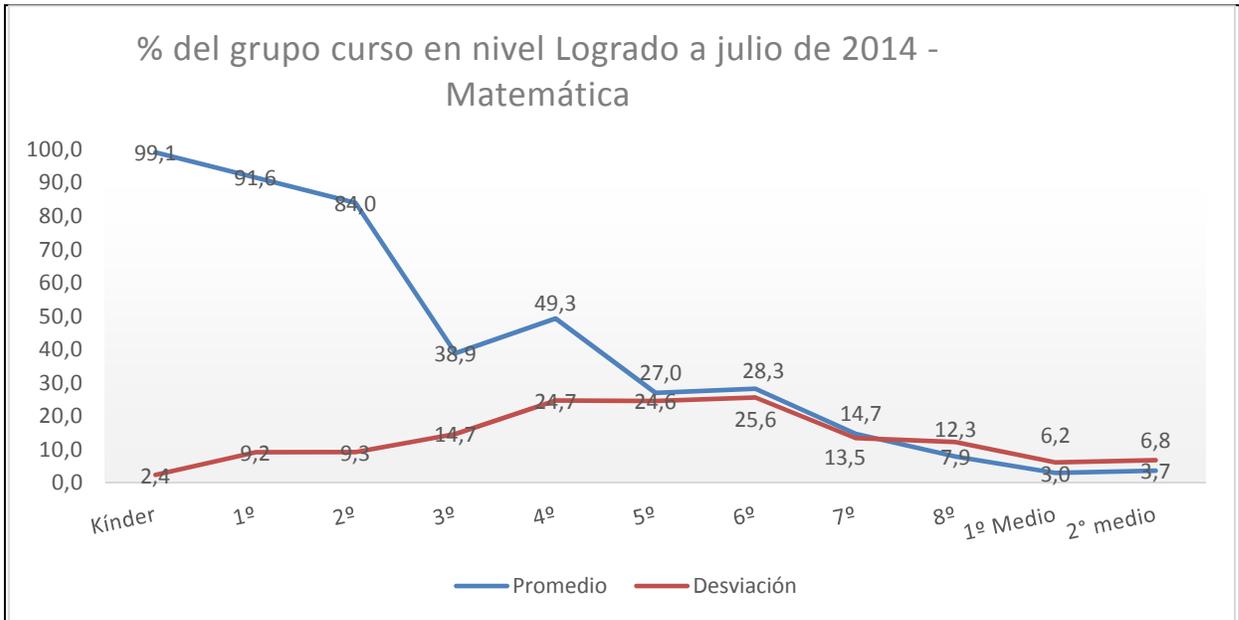
De esta forma, se miden cinco dimensiones de contenido y cuatro de habilidades asociadas al proceso de adquisición y desarrollo de esta asignatura, cuyo propósito es enriquecer la comprensión de la realidad, facilitar la selección de estrategias para resolver problemas y contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y autónomo en todos los estudiantes, independiente de sus opciones de vida y de estudios al final de la experiencia escolar.

Estas cinco dimensiones de contenido son los “ejes temáticos” evaluados en SIMCE de 4° y 6° básico, con su correlato en 8° básico, en función de que las nuevas bases aprobadas hasta la fecha, rigen hasta 6° básico. En lo que corresponde a los procesos cognitivos medidos en SIMCE, éstos son de conocimiento, aplicación y razonamiento, los que se encuentran articulados con dimensiones de habilidades medidas en evaluación corporativa.

Tabla: Resultados medición ATE PROMUEVA Julio 2014 – Matemática

N°	Establecimiento	% del grupo curso en nivel Logrado a julio de 2014 - Matemática											
		Kínder	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1° Medio	2° medio	
1	Windmill College	100	92	73	39	66	24	30	10	6	0	0	
2	El Patagual	100	100	100	40	100	100	100					
3	Bicentenario Mary Graham	98	95	93	47	73	31	51	45	15	14	17	
4	Diego Barros Arana	100	71	72	64	59	18	24	7	21			
5	Melvin Jones		100	89	62	38	25	0	5	0			
6	Charles Darwin	100	100	79	41	22	22	12	7	0	1	5	
7	Diego Portales	100	91	91	15	46	37	20	15	38			
8	Manuel Montt	92	86	82	33	30	18	21	6	0	0	0	
9	Ítalo Composto	100	100	80	29	55	4	12	0	0			
10	Catalunya	100	80	95	34	33	11	25	27	0			
11	Básica Latina	100	97	78	19	10	16	20	11	0			
12	Juan Bautista Alberdi	100	87	76	44	60	18	24	29	7			
13	Liceo Tecnológico										0	0	
14	Vicealmirante Wilson											0	
Total de alumnos evaluados por nivel													
	Promedio	99,1	91,6	84,0	38,9	49,3	27,0	28,3	14,7	7,9	3,0	3,7	
	Desviación	2,4	9,2	9,3	14,7	24,7	24,6	25,6	13,5	12,3	6,2	6,8	

En un análisis vertical y, al igual que en el caso de Lenguaje, los resultados dan cuenta de una fuerte tendencia al descenso. Esto, ya que sólo los niveles de kínder, 1° y 2° básico promedian sobre el 50% de estudiantes en nivel logrado en todos los establecimientos. A partir del 3° básico, los porcentajes de estudiantes en nivel logrado bajan del 50% de estudiantes medidos, a excepción de los establecimientos Diego Barros Arana y Melvin Jones. Esta tendencia se puede apreciar con mayor detalle en el gráfico siguiente:



Como se observa en el gráfico anterior, a partir de 3° básico el descenso es drástico, siendo más agudo en los niveles de 7° básico en adelante. En estos niveles, la dispersión entre establecimientos es alta, aun considerando el bajo porcentaje de estudiantes en nivel logrado.

Finalmente, para un análisis de la efectividad por escuela, se presenta la siguiente tabla:

	Índice de efectividad por ciclo (N° curso igual o sobre 60% logrado/N° de cursos medidos) (rango de 0 a 1)		
	Kínder - 4° básico	5° - 8 básico	1° - 2° medio
Windmill College	0,8	0	0
El Patagual	0,8	1	
Bicentenario Mary Graham	0,8	0	0
Diego Barros Arana	0,8	0	
Melvin Jones	0,75	0	
Charles Darwin	0,6	0	0
Diego Portales	0,6	0	
Manuel Montt	0,6	0	0
Ítalo Composto	0,6	0	
Catalunya	0,6	0	
Básica Latina	0,6	0	
Juan Bautista Alberdi	0,8	0	
Liceo Tecnológico			0
Vicealmirante Wilson			0

En esta tabla se puede apreciar que en el segundo ciclo básico, así como en media, los desempeños son bajos, según los resultados reportados por medición Promueva.

Para un mayor detalle, se presentan a continuación las habilidades evaluadas en esta asignatura, las cuales se encuentran en concordancia con las evaluaciones nacionales. En específico, las siguientes cuatro habilidades son una forma de operacionalizar los tres procesos cognitivos medidos en SIMCE, conocer, analizar y razonar.

Conocimiento de conceptos y algoritmos	Referida a la utilización directa de definiciones y procedimientos de tipo estándar, involucrando tareas como el reconocimiento de conceptos o uso directo de ellos, la aplicación directa de algoritmos básicos de las operaciones, la construcción de gráficos y la lectura explícita de datos, entre otros
Resolución de problemas rutinarios	Asociados a los "problemas de texto" comunes o típicos, que requieren de una modelización básica dada por el contexto en que se presentan, o bien situaciones de tipo matemático que requieren de la aplicación directa de propiedades y relaciones estudiadas. Se incluyen también en esta categoría tareas referidas a la obtención de nueva información de datos de carácter usual y el reconocimiento de modelos o patrones matemáticos muy evidentes o de sencilla formalización.
Resolución de problemas no rutinarios	Habilidad del razonamiento matemático orientada a dar solución a problemas que resultan novedosos para el estudiante, obligándolo a diseñar una estrategia de solución menos inmediata que las de tipo rutinario. Se incluyen también tareas en las cuales se debe relacionar (conectar) elementos de ámbitos distintos de la matemática (geometría-números y operaciones; datos y probabilidades-números y operaciones; etc.) para lograr obtener una solución o conclusión ante una situación.
Análisis matemático	Habilidad del razonamiento matemático orientada a evidenciar procesos de análisis y reflexión sobre los mismos elementos matemáticos estudiados ya sea a modo de relación o de argumentación. Incluye los procesos de generalización o modelización de regularidades en patrones menos evidentes, interpretación de modelos matemáticos, verificación o explicación de conjeturas acerca de situaciones o propiedades, demostraciones matemáticas de teoremas, la pertinencia de la utilización de diversas representaciones matemáticas o de resultados a un contexto, el cumplimiento de condiciones necesarias para una conclusión o limitación de modelos para obtener información, entre otras.

Mediciones de aprendizaje a nivel nacional

A partir del año 2013 y con la puesta en vigencia de la Agencia de Calidad, se ha reformulado el análisis de los resultados, aplicándose actualmente estándares de aprendizaje. Estos estándares son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículo vigente.

Los Estándares de Aprendizaje comprenden tres niveles:

- ✓ Nivel de Aprendizaje Adecuado,
- ✓ Nivel de Aprendizaje Elemental y
- ✓ Nivel de Aprendizaje Insuficiente.

Su objetivo es complementar la información que se puede obtener a partir del puntaje promedio, ya que:

- ✓ Aportan claridad a los resultados SIMCE al asociar los puntajes con las descripciones de las distintas categorías de aprendizaje.
- ✓ Permiten conocer la distribución de los estudiantes al reportar los resultados según el porcentaje de estudiantes en cada nivel.
- ✓ Transparentan los requisitos necesarios para alcanzar cada nivel de aprendizaje al describir en cada uno de ellos lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer.

Cada uno de los niveles de aprendizaje se encuentra asociado a un rango de puntaje en las pruebas SIMCE, según el cual se categoriza el desempeño de los estudiantes.

En la siguiente tabla se evidencia que en Lenguaje 4° básico año 2013, los mejores resultados se obtuvieron en el Bicentenario Mary Graham, ya que concentró a 57 estudiantes (64% del grupo curso) en un nivel de aprendizaje adecuado en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.

Establecimiento	Alumnos Evaluados SIMCE 2012	Consolidado Corporativo Niveles de Logro en Lenguaje			Alumnos Evaluados SIMCE 2013	Consolidado Corporativo Niveles de Aprendizaje en Lenguaje		
		% Inicial	% Intermedio	% Avanzado		% Insuficiente	% Elemental	% Adecuado
Liceo Mary Graham	79	25	33	42	79	8	28	64
Charles Darwin	23	22	22	56	29	24	48	28
J. Bautista Alberdi	26	24	36	40	31	41	26	33
Diego Portales	16	31	19	50	26	42	38	21
Diego Barros Arana	30	40	30	30	29	43	25	32
Windmill College	51	35	27	38	40	44	18	39
Básica Latina	28	40	30	30	40	49	29	23
Catalunya	22	38	33	29	23	50	30	20
Manuel Montt	34	42	29	29	33	53	22	25
Ítalo Composto	10	40	40	20	20	61	33	6
Melvin Jones	15	33	40	27	11	70	10	20
El Patagual	4	*	*	*	6	*	*	*

Fuente: www.simce.cl

En lo que respecta a Matemática, la tabla siguiente da cuenta que los mejores resultados se obtuvieron en Bicentenario Mary Graham, ya que concentró a 43 estudiantes (54% del grupo curso) en un nivel de aprendizaje adecuado en la asignatura de Matemática.

Establecimiento	Alumnos Evaluados SIMCE 2012	Consolidado Corporativo Niveles de Logro en Matemática			Alumnos Evaluados SIMCE 2013	Consolidado Corporativo Niveles de Aprendizaje en Matemática		
		% Inicial	% Intermedio	% Avanzado		% Insuficiente	% Elemental	% Adecuado
Liceo Mary Graham	79	8	49	43	79	6	40	54
Catalunya	22	41	36	23	23	43	38	19
Charles Darwin	23	35	56	9	29	44	37	19
Windmill College	51	40	38	22	40	48	35	18
J. Bautista Alberdi	26	27	58	15	31	50	36	14
Manuel Montt	34	44	44	12	33	50	38	13
Básica Latina	28	53	27	20	40	51	39	10
Diego Portales	16	38	31	31	26	56	26	17
Diego Barros Arana	30	53	27	20	29	61	21	18
Ítalo Composto	10	100	0	0	20	75	25	0
Melvin Jones	15	57	43	0	11	100	0	0
El Patagual	4	*	*	*	6	*	*	*

Fuente: www.simce.cl

Los resultados de los establecimientos de la CMVA, según los estándares de aprendizaje, constituyen un apoyo para la gestión curricular de los equipos directivos para la ejecución de los PME-SEP año escolar 2014 y 2015, dado que permiten:

- ✓ Identificar la asignatura donde se requiere focalizar los esfuerzos para conseguir el logro de mejores aprendizajes.
- ✓ Retroalimentar decisiones y diseñar estrategias pedagógicas más efectivas, considerando las habilidades y los conocimientos logrados por los estudiantes.
- ✓ Establecer metas o compromisos de gestión educativa, en relación con el porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje.

8.2.- Programa de Integración Escolar (PIE)

El PIE es una estrategia del sistema escolar regular que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación de aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, ya sean éstas de carácter permanente o transitorio, para lo cual cuenta con un equipo de apoyo especializado conformado por Profesoras(es) de Educación Diferencial, Psicopedagogas, Asistentes de aula, Terapeuta Ocupacional, Kinesióloga, Fonoaudiólogos(as), Psicólogos(as) y Docentes de Aula. Durante el año 2014 el PIE de la Corporación Municipal de Villa Alemana se desarrolla en base a los requerimientos del Decreto N° 170 de Educación Especial que surge a partir del dictamen de la Ley N° 20.201 publicada el 31 de julio del año 2007 que creó una subvención para alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Doce de nuestros establecimientos se encuentran adscritos a este convenio, atendiendo las siguientes NEE: Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), Déficit Atencional (TDA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Coeficiente Intelectual en Rango Límitrofe, Deficiencia Intelectual (DI), Trastorno Severo de la Relación y la Comunicación (TSRC), Disfasia Severa, Trastornos del Espectro Autista, Trastornos del Desarrollo, Hipoacusia Moderada y Multidéficit. A continuación se presenta un detalle de la cantidad de alumnos integrados en cada una de las unidades educativas.

Establecimiento	Estudiantes Integrados con Necesidades Educativas Especiales al 31 de julio de 2014											Totales
	DEA	TDA	TEL	Limit	DI	TSRC	Disf.	Multid	T. Des.	Hipoac	Esp. Aut.	
Windmill College	20	4	12	13	6	1	1	0	1	0	0	58
Liceo Bicentenario	22	1	24	2	0	0	0	0	0	0	0	49
Diego Barros Arana	20	2	11	10	7	0	0	0	1	0	1	52
Melvin Jones	23	3	2	11	6	1	1	0	0	0	0	47
Charles Darwin	28	3	2	1	5	1	0	1	0	0	0	41
Diego Portales	20	0	12	12	11	1	0	0	0	0	0	56
Manuel Montt	21	7	14	3	5	0	1	0	1	1	0	53
Ítalo Composto Scarpati	23	2	11	4	11	0	0	0	0	0	1	52
Catalunya	21	4	11	7	8	3	2	0	1	0	0	57
Básica Latina	30	7	12	1	11	1	0	0	0	0	0	62
Juan Bautista Alberdi	16	6	18	4	9	3	0	0	0	0	1	57
Liceo Tecnológico	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	16
Totales	244	39	129	68	95	11	5	1	4	1	3	600

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Establecimiento	Horas de contrato profesionales PIE 2014							Totales
	Doc. Esp.	Terap. Ocup.	Kinesiólogo	Fonoaudiólogo	Psicóloga	Asistente	Doc. Aula	
Windmill College	130	2	2	13	10	0	27	184
Liceo Bicentenario	88	2	2	14	0	0	30	136
Diego Barros Arana	119	2	2	10	10	0	27	170
Melvin Jones	93	2	2	7	15	0	24	143
Charles Darwin	118	2	2	4	9	37	27	199
Diego Portales	128	2	2	13	10	0	27	182
Manuel Montt	130	2	2	13	10	0	27	184
Ítalo Composto Scarpati	122	2	2	9	8	0	27	170
Catalunya	154	2	2	15	9	0	27	209
Básica Latina	152	3	3	16	9	0	30	213
Juan Bautista Alberdi	132	3	3	19	9	35	27	228
Liceo Tecnológico	84	1	1	2	8	0	0	96
Totales	1.450	25	25	135	107	72	300	2.114

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

8.3.- Área Enlaces

8.3.1.- Conexiones Inalámbricas (Wi-Fi) 2014

Este programa impulsado por el Ministerio de Educación (MINEDUC), persigue mejorar el acceso y la distribución de la conexión a internet existente en los establecimientos educacionales subvencionados del país. Los beneficiarios de esta iniciativa recibirán una solución tecnológica de conexiones inalámbricas (Wi-Fi), a través de una empresa proveedora que instalará el siguiente equipamiento al interior de las unidades educativas:

- ✓ Un gabinete mural: armazón metálico que contendrá los componentes de comunicaciones (Router y Switch).
- ✓ Un Router, encargado de generar una conexión con el sitio central (ubicado en el MINEDUC) para efectos de administración y derivación del tráfico de usuarios hacia el enlace de internet.
- ✓ Un Switch de datos, encargado de alimentar directamente con energía los puntos de acceso.
- ✓ Punto(s) de acceso (AP): antena de conexión inalámbrica.

Actualmente, este programa se encuentra en proceso de postulación en los establecimientos Diego Barros Arana, Diego Portales, Manuel Montt y Vicealmirante Wilson.



8.3.2.- Integrando Ruralidad 2014

Esta iniciativa ministerial consiste en la entrega de recursos educativos digitales offline, capacitación docente y equipamiento para almacenamiento en red a las Escuelas Rurales Multigrado con escasa o nula conectividad, para así dar acceso a sus estudiantes a recursos digitales de calidad seleccionados por Enlaces.

8.3.3.- Asesoría Pedagógica con TIC 2013 - 2014

Enlaces apoya y acompaña a los establecimientos en la integración de las tecnologías de manera efectiva y con fines pedagógicos de acuerdo a sus Planes de Mejoramiento o sus proyectos educativos.

Esta asesoría contempla seguimiento y retroalimentación para mejorar sus procesos de planificación con uso de TIC y potenciar estrategias en el uso didáctico de herramientas TIC dentro del aula en diferentes acciones educativas, de acuerdo a los objetivos de aprendizaje de cada planificación.

El Establecimiento recibe asesoría pedagógica gratuita brindada por una institución asesora seleccionada vía Licitación Pública, experta en la integración curricular de TIC que debe velar por:

- Apoyar a los establecimientos para mejorar la planificación educativa que realizan, a través del uso de herramientas digitales de planificación de clases.
- Asesorar a los establecimientos en la implementación y retroalimentación de actividades de aula que consideren el uso de tecnología, dado estrategias propias o promovidas por el MINEDUC, considerando los objetivos planteados en cada una y el grupo de establecimientos destinados para ello.

Las acciones para poder llevar a cabo estos objetivos se desarrollan a través de asesorías directas en el Establecimiento o de talleres a nivel territorial de manera grupal. Los principales beneficiados de esta asesoría son los docentes de Aula y el equipo de gestión del Establecimiento. Participan de esta iniciativa los establecimientos Windmill College y Diego Barros Arana.

8.3.4.- Tablet para Educación inicial 2014 - 2015

Es una iniciativa de uso pedagógico de Tablet en primer y segundo nivel de transición y 1° básico, que busca promover y mejorar el desarrollo del aprendizaje de la matemática en los niños de dichos niveles en escuelas municipales, a través de la provisión de una estrategia metodológica-didáctica que utiliza Tablet, recursos educativos digitales y material concreto. Brindando, además, capacitación y acompañamiento a los docentes. Los establecimientos invitados a participar y que se encuentran postulando son Windmill College, Italo Composto, Catalunya, Liceo Bicentenario Mary Graham, Colegio Charles Darwin, Diego Portales y Juan Bautista Alberdi. Finalmente fueron seleccionados y se encuentran en etapa de implementación los establecimientos Windmill College, Liceo Bicentenario Mary Graham, Colegio Charles Darwin y Diego Portales.

8.3.5.- Piloto Tablet's para Educación 1° básico 2014

Durante el período 2013 - 2014, la Unidad de Enlaces, en conjunto con la Unidad de Educación Parvularia del MINEDUC, evaluaron el impacto que genera la utilización de Tablet's en los aprendizajes y en el desarrollo de habilidades sociales y tecnológicas de los estudiantes de educación pre básica. Esta iniciativa buscaba desarrollar habilidades lógico matemáticas y de cuantificación en los educandos, a través del uso de Tablet's al interior del aula. Debido al éxito generado por esta iniciativa, el MINEDUC, invitó al establecimiento Windmill College a ampliar la cobertura al 1° año básico. Actualmente se encuentra adjudicado y en proceso de implementación.

8.3.6.- Proyecto Mi Taller Digital

Este proyecto, impulsado por el MINEDUC, ofrece recursos digitales y capacitación a las unidades educativas con el objetivo de implementar talleres extracurriculares que desarrollen la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración entre los estudiantes. Para lo anterior, se ofrecen cinco tipos de talleres, a saber: Videojuegos, Robótica, Cómic Digital, Edición de Video y Brigadas Tecnológicas. Durante el año 2014 se adjudicó este proyecto el establecimiento Manuel Montt en Producción de Videos.

8.4.- Área Infraestructura y Proyectos

8.4.1.- Capacidad e Instalaciones de los establecimientos educacionales

Establecimientos, Salas y Capacidad.

Establecimiento / Otras Instalaciones	Capacidad Total	Cantidad Salas Pre básica	Capacidad Pre básica	Cantidad Salas Básica	Cantidad Salas Media	Capacidad Básica y Media
Windmill College	860	2	60	20	0	800
El Patagual	100	1	20	2	0	80
Liceo Bicentenario (Neff)	720	2	120	8	7	600
Liceo Bicentenario (Porvenir)	720	0	0	18	0	720
Diego Barros Arana	350	1	30	8	0	320
Melvin Jones	190	0	30	5	0	160
Charles Darwin	670	1	30	9	8	640
Diego Portales	350	1	30	8	0	320
Manuel Montt	660	2	60	15	0	600
Italo Composto Scarpati	590	1	30	14	0	560
Nuevo Amanecer	135	0	0	9	0	135
Catalunya	380	2	60	8	0	320
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	890	3	90	20	0	800
Juan Bautista Alberdi	460	2	60	10	0	400
Vicealmirante Wilson Navarrete	620	2	60	9	5	560
Liceo Tecnológico Villa Alemana	1.360	0	0	0	34	1.360
Total	9.055	23	680	159	56	8.375

Fuente: Dirección de Proyectos e Infraestructura, CMVA.

Instalaciones principales (Gimnasio, biblioteca, entre otros)

Establecimiento / Otras Instalaciones	Capacidad Alumnos	Salas	Sala de Enlaces	Biblioteca	Comedor	Oficinas	Multitaller	Gimnasio	Sala Profesores	Multicancha	Sala Diferencial	Sala Audiovisual
Windmill College	860	22	2	1	1	6	1	0	2	1	2	0
El Patagual	100	3	1	0	1	2	0	0	0	1	0	0
Liceo Bicentenario (Neff)	720	17	2	1	1	7	2	0	1	1	1	1
Liceo Bicentenario (Porvenir)	720	18	2	1	1	8	3	0	1	1	1	1
Diego Barros Arana	350	10	1	1	1	4	1	0	1	1	1	0
Melvin Jones	190	5	1	0	1	2	1	0	1	0	1	0
Charles Darwin	670	17	2	1	1	5	1	0	1	1	1	0
Diego Portales	350	9	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0
Manuel Montt	660	17	1	1	1	4	1	0	1	1	1	0
Ítalo Composto Scarpati	590	15	1	1	1	4	0	0	1	1	1	0
Nuevo Amanecer	135	9	1	1	1	2	2	0	1	0	1	0
Catalunya	380	10	1	1	1	4	1	0	1	1	1	1
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	890	23	2	1	1	7	1	0	1	1	1	0
Juan Bautista Alberdi	460	12	1	1	1	4	0	0	1	1	1	0
Vicealmirante Wilson Navarrete	620	17	1	1	1	6	1	0	1	1	2	1
Liceo Tecnológico Villa Alemana	1.360	34	3	1	2	3	8	1	1	1	1	2
Total	9.055	238	23	14	17	69	24	1	16	14	17	6

Fuente: Dirección de Proyectos e Infraestructura, CMVA.

Nota: Se deja constancia que algunas dependencias han cambiado su destinación inicial, basada en las necesidades actuales. La información de los cuadros anteriores corresponde a la consignada en los planos de infraestructura de los establecimientos.

8.4.2.- Postulaciones Fondos Concursables

Durante el período se postula a distintas fuentes de financiamiento gubernamental y ministerial, para el mejoramiento y reparación de establecimientos educacionales, los cuales se detallan a continuación:

N°	Establecimiento	Proyecto	Fuente	Monto	Estado
1	Manuel Montt	Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escolar	PMU FIE 2013	42.295.575	Postulado
2	Básica Latina	Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escolar	PMU FIE 2013	45.532.375	Postulado
3	Juan Bautista Alberdi	Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escolar	PMU FIE 2013	33.472.469	Postulado
4	Windmill College	Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escolar	PMU FIE 2013	49.942.069	Postulado y Ejecutado
5	Liceo Tecnológico	Mejoramiento de Infraestructura Escolar e Indemnización a Asistente de la Educación	Fondo de Revitalización 2013	38.393.699	Ejecutado
6	Windmill College	Mejoramiento de Infraestructura Escolar e Indemnización a Asistente de la Educación	Fondo de Revitalización 2013	22.316.850	Ejecutado
7	El Patagual	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	1.448.237	Ejecutado
8	Liceo Bicentenario	Mejoramiento de Infraestructura Escolar e Indemnización a Asistente de la Educación	Fondo de Revitalización 2013	39.615.226	Ejecutado
9	Diego Barros Arana	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	12.656.129	Ejecutado
10	Melvin Jones	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	11.008.389	Ejecutado
11	Charles Darwin	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	23.323.727	Ejecutado
12	Diego Portales	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	19.647.112	Ejecutado
13	Manuel Montt	Mejoramiento de Infraestructura Escolar e Indemnización a Asistente de la Educación	Fondo de Revitalización 2013	30.245.921	Ejecutado
14	Ítalo Composto	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	17.901.568	Ejecutado
15	Nuevo Amanecer	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	2.605.113	Ejecutado
16	Catalunya	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	12.693.747	Ejecutado
17	Básica Latina	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	34.751.919	Ejecutado
18	Juan Bautista Alberdi	Mejoramiento de Infraestructura Escolar e Indemnización a Asistente de la Educación	Fondo de Revitalización 2013	20.961.718	Ejecutado
19	Vicealmirante Wilson	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	6.946.425	Ejecutado

Fuente: Dirección de Proyectos e Infraestructura, CMVA.



Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) – Fondo Infraestructura Escolar (FIE)

Durante el segundo semestre del año 2013, se postuló a cuatro proyectos PMU-FIE con el propósito de ejecutar reparaciones sanitarias y mejoramiento de servicios de alimentación escolar para los establecimientos Manuel Montt, Básica Latina, Juan Bautista Alberdi y Windmill College. Cabe destacar que de los cuatro postulados, uno fue adjudicado y se está ejecutando a la fecha.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013

La Ley N°20.641 de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2013, contempla un Fondo de \$72.000.000.000 que tiene por finalidad el apoyo a la educación pública municipal, en cuanto a su gestión, calidad y mejora continua. Los sostenedores deberán formular un plan de fortalecimiento de los establecimientos educacionales.

Durante el año 2013, la Corporación Municipal de Villa Alemana, ha postulado a quince programas de mejoramiento a la infraestructura educativa, uno por cada centro educativo. A la fecha, estos proyectos se encuentran aprobados por parte de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso y ejecutados entre los meses de enero a junio del 2014.

9.- Análisis FODA Del Sistema Educativo Municipal

La etapa de diagnóstico es fundamental para reconocer el nivel de calidad de la gestión institucional y pedagógica de la CMVA. Puesto que debemos recordar que tiene una alta implicancia sobre la trayectoria educativa de los estudiantes. Ante ello, realizar el diagnóstico, permitirá establecer la magnitud de los procesos que se deben asumir y tomar decisiones respecto de las necesidades de mejoramiento a nivel corporativo.

La realización del diagnóstico, constituye un aprendizaje para el conjunto de los actores de la comunidad educativa, puesto que contribuye al análisis crítico de sus procesos y cómo estos inciden directamente, en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Área Liderazgo			
Liderazgo del Sostenedor: Describe las definiciones y procedimientos que establece el sostenedor para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento. Las prácticas designan al sostenedor como el responsable último de los resultados y viabilidad del establecimiento ante la comunidad educativa. Asimismo, establecen la importancia de definir el rol del sostenedor y del director, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo entre ambos, pero se requieren funciones y responsabilidades claramente definidas para lograr un trabajo efectivo..			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El sostenedor de la CMVA define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.	Generar nuevas alianzas estratégicas en el ámbito académico y empresarial de la provincia del Marga Marga.	El sostenedor de la CMVA evidencia prácticas deficitarias en la entrega oportuna de los recursos comprometidos.	Oferta educativa de los establecimientos particulares subvencionados a nivel comunal.
El sostenedor de la CMVA evidencia prácticas de que establece metas claras al director.	Actuales políticas educacionales que promueven el aseguramiento de la calidad en la educación del sector subvencionado.	El sostenedor de la CMVA evidencia prácticas deficitarias en gestionar eficazmente los apoyos acordados.	
El sostenedor de la CMVA evidencia prácticas de que mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente.	Renovación del convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de la Ley S.E.P.		

Área Liderazgo			
<p>Liderazgo Formativo y Académico del Director: Describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados educativos y formativos del establecimiento. Además se establece que el director tiene la responsabilidad de comprometer a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades del establecimiento, de conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y de dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.</p>			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con Directores(as) que se comprometen con el logro de altos resultados académicos y formativos.	Implementación de Concursos de Directores según normativa vigente.	En los establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas deficitarias en la promoción de una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: proponiendo metas desafiantes y mostrando confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.	Indicadores de gestión que afectan la estabilidad laboral, generando desinterés por los concursos de Directores.
En los establecimientos educacionales de la CMVA el director(a) instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.		<p>En los establecimientos educacionales de la CMVA, el director conduce de manera poco efectiva la gestión pedagógica y formativa: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.</p> <p>En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA no se evidencia la instalación de la práctica del director de promover y participar en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: liderar conversaciones profesionales, promover desafíos académicos a los docentes, compartir reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimentando oportuna y constructivamente a los docentes.</p>	

Área Liderazgo			
<p>Planificación y Gestión de Resultados: Describe procedimientos y prácticas centrales del liderazgo en la conducción del establecimiento educacional. Además se establece la importancia de planificar las grandes líneas del establecimiento educacional, las cuales se plasman en el Proyecto Educativo Institucional, así como de diseñar el Plan de Mejoramiento Educativo que articula el diagnóstico de la institución y las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, esta dimensión releva la gestión de resultados, que incluye la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos, como una herramienta clave para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión.</p>			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
En los establecimientos educacionales de la CMVA se cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.		En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA no cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.	
En los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.		En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA no se evidencia la práctica de recopilar y sistematizar los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, como de analizar e interpretar y utilizarlos para la toma de decisiones y la gestión educativa.	
En los establecimientos educacionales de la CMVA se elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.		En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA no se evidencia la práctica de contar con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.	

Área de Gestión del Currículum			
Dimensión Pedagógica: Describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. Las prácticas descritas tienen por objetivo asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
En los establecimientos educacionales de la CMVA los equipos técnico pedagógicos evidencian la práctica de monitorear regularmente el logro de la cobertura curricular.	La existencia de programas ministeriales de métodos de enseñanza para el desarrollo de aprendizajes de calidad en los subsectores de Lenguaje y Matemática.	Un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA cuenta con equipos técnico pedagógicos que no logran organizar la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las Metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.	Calidad de los servicios prestados por las Asistencia Técnica Educativa (ATE) y Consultora.
En los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico pedagógico evidencia prácticas que organizan la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros).	Amplia oferta en el mercado de cursos de capacitación y/o perfeccionamiento docente.	En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico pedagógico mantiene prácticas que no aseguran la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.	Estigmatización de los resultados de aprendizajes del sector subvencionado (SIMCE).
Los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico-pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.	Informes de resultados emitidos por la evaluación docente a nivel del MINEDUC.	En más de un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico-pedagógico mantiene prácticas deficitarias para proponer y acordar lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.	Cultura nacional de bajas expectativas en el ámbito escolar municipal.
Los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico-pedagógico desarrolla procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.	Plataformas educativas patrocinadas por el MINEDUC (Yo Estudio, Educarchile).	En más de un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico-pedagógico mantiene prácticas deficitarias para asegurar que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, en las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico-pedagógico organiza sistemáticamente instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o Prácticas a mejorar.		En más de un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico-pedagógico evidencia la no instalación de prácticas para revisar y analizar las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.	

Área de Gestión Curricular			
Dimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula: Describe los procedimientos y estrategias que implementan los docentes en sus clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Las acciones en este sentido se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y de manejo de clase.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
En los establecimientos educacionales de la CMVA los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.	Oferta de servicios ATE para mejorar la gestión docente de aula.	En los establecimientos educacionales de la CMVA no se evidencian prácticas instaladas de que todos los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.	Cultura nacional de bajas expectativas en el ámbito escolar municipal.
En los establecimientos educacionales de la CMVA los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.		En los establecimientos educacionales de la CMVA no se evidencian prácticas instaladas de que todos los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.	
		En los establecimientos educacionales de la CMVA no se evidencian prácticas instaladas de que todos los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.	

Área de Gestión del Currículum			
Dimensión Apoyo al desarrollo de los Estudiantes Describe las políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses. Describe además, la importancia de que los establecimientos logren identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.	Trabajo con las Redes de Apoyo: HPV OPD ONG DIDECO PIB Tribunal de Familia MINEDUC Consejo Nacional de las Artes Gobernación Provincial	En los establecimientos educacionales de la CMVA no se evidencian prácticas instaladas que implementan estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.	La política de matrícula con el 15% de alumnos vulnerables becados que deben consignar los colegios particulares subvencionados.
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.			
Los establecimientos educacionales de la CMVA identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.			
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.			

Área Convivencia			
Formación: Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes. Además, establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
En los establecimientos educacionales de la CMVA se traducen los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).	Existencia de programas de apoyo a la convivencia para el aprendizaje, patrocinado por el MINEDUC. Amplia oferta capacitación y/o perfeccionamiento de temáticas relacionadas con la sana convivencia. Escuela abierta a la comunidad en actividades deportivas, recreativas y culturales	En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA no se cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.	Abuso comunicacional sobre la temática del bullying en medios masivos y redes sociales.
En los establecimientos educacionales de la CMVA se cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.	Normativa vigente sobre las responsabilidades ante las prácticas de bullying.	En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA se cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, se hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.	Cultura nacional de estigmatización de los establecimientos educacionales municipales que atienden a los alumnos de sectores vulnerables.
En los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.	Existencia de redes comunales de derivación. (OPD, PIB, HPV, DIDECO, entre otros).		Competencias comunicativas deficitarias para la resolución de conflictos en forma pacífica y de base dialógica.

Área Convivencia			
<p>Convivencia Escolar: Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos. Además, definen las acciones ha implementar para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.</p>			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>En los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.</p>		<p>El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que no es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.</p>	
<p>En los establecimientos educacionales de la CMVA promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).</p>		<p>En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA no se ha instalado la práctica de prevenir y enfrentar las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.</p>	
<p>En los establecimientos educacionales de la CMVA los equipos directivos y de docentes valoran de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previenen todo tipo de discriminación.</p>			
<p>En los establecimientos educacionales de la CMVA se provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).</p>			

Área Convivencia

Participación: Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros con el establecimiento educacional y la comunidad en general. Además, establece la importancia de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen, y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Los establecimientos educacionales de la CMVA promueven la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.		Los establecimientos educacionales de la CMVA evidencian prácticas aisladas que promueven el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA generan sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.		Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con prácticas deficitarias que valoran y fomentan la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA promueven y modelan entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.		Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con prácticas deficitarias que promueven la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo validan como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA promueven la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.		Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con prácticas deficitarias en los canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA promueven y apoyan la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.		Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con prácticas deficitarias e su rol de ser receptivos a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.	

Área Recursos			
Gestión del Recurso Humano Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para contar con un equipo calificado y motivado, además de un clima laboral positivo y establece que la gestión del recurso humano debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas y la normativa vigente.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.	Postulación docente a la Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI).	Los establecimientos educacionales de la CMVA implementan mecanismos deficitarios para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.	
El cincuenta por ciento de los establecimientos educacionales de la CMVA cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.	La existencia de agentes cooperadores para generar nuevos aportes a proyectos de Infraestructura y Equipamiento.	Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con estrategias deficitarias o inexistentes para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.	Falta de programas con financiamiento adecuado para la enseñanza media humanista científica.
El equipo directivo de los establecimientos educacionales de la CMVA valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.	Fondos Concursables y ley de Donaciones.	Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con procesos deficitarios de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas. Los establecimientos educacionales de la CMVA no cuentan con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.	

Área Recursos			
Gestión de Recursos Financieros y Administración Describe las políticas y procedimientos implementados por el establecimiento educacional para asegurar una administración ordenada, actualizada y eficiente de sus recursos. Las acciones en este sentido están de acuerdo con las prioridades de su Proyecto Educativo, su Plan de Mejoramiento y la legislación vigente.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Los establecimientos educacionales de la CMVA llevan la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.		Dos tercios de los establecimientos educacionales de la CMVA gestionan en forma deficitaria la matrícula y la asistencia, de manera que no logran completar los cupos disponibles y alcanzar un alto nivel de asistencia a clases.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA cumplen la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.		Los establecimientos educacionales de la CMVA no cuentan con prácticas para determinar un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA generan alianzas estratégicas y usan las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.		Dos tercios de los establecimientos educacionales de la CMVA no están atentos a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA ejecutan sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.			

Área Recursos

Gestión de Recursos Educativos: Describe las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Los establecimientos educacionales de la CMVA disponen de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.</p>		<p>Dos tercios de los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con un sistema deficitario para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.</p>	<p>Alto costo de primas para seguros contra robo.</p>
<p>Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.</p>			
<p>Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.</p>			
<p>Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.</p>			



10.- Objetivos y Metas PADEM 2015

Para los establecimientos educacionales administrados por la CMVA, los procesos de mejoramiento continuo, significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales y pedagógicas y procesos de calidad, que forman parte de las áreas y dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilitará lograr que los aprendizajes de todos los estudiantes mejoren constantemente.

Para avanzar en el desarrollo de prácticas y procesos de calidad, es necesario que los establecimientos educacionales transiten por un “ciclo anual de mejoramiento continuo”, entendido este, como un conjunto de etapas y procesos articulados de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica.

Este ciclo comienza con una etapa de diagnóstico institucional, que implica un análisis de los resultados institucionales y una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas. Continúa con la planificación e implementación de una propuesta de mejoramiento que contiene metas, objetivos, indicadores de seguimiento y acciones. Este ciclo culmina con un proceso de evaluación en que la comunidad educativa valora lo alcanzado y proyecta nuevos desafíos para el o los años siguientes.

Área Liderazgo

Objetivo: Fortalecer y desarrollar las competencias de los equipos directivos y de apoyo técnico para mejorar la gestión institucional y la calidad en la prestación del servicio educativo.

Meta 1	Entre los meses de mayo y agosto del año 2015, se realizarán dos encuentros en que participen a lo menos tres equipos directivos y técnicos para analizar, articular y reflexionar sobre prácticas administrativas y técnico pedagógicas que favorecen la gestión institucional, compartiendo experiencias en forma de taller con todos los equipos directivos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Generar consolidado con prácticas exitosas de los PME 2014. - Calendarización. - Planificar encuentros en base a información de consolidado. - Convocar a los encuentros, según sorteo realizado desde Dirección de Educación. - Desarrollo de los encuentros. - Evaluación de los encuentros.
Período de Ejecución	Mayo a agosto de 2015.
Indicador	Entre los meses de mayo y agosto del año 2015 se realizarán dos encuentros con la participación de, a lo menos, tres equipos directivos.
Responsables	Dirección de Educación, Jefe Técnico CMVA y Coordinadores Pedagógicos CMVA.
Recursos	SEP \$200.000.-

Meta 2	Al 10 de julio del año 2015, se realizará Evento Corporativo “Tu futuro continúa Aquí” para los estudiantes de 7° y 8° año básico con el objetivo de promover la oferta educativa en enseñanza media científico-humanista y técnico profesional de la CMVA.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Generar listado corporativo de acciones a contemplar en el evento (stand, publicidad, muestras, etc.). - Organizar el evento con equipos directivos de establecimientos que imparten enseñanza media. - Difusión y convocatoria al evento en las Escuelas Básicas. Gestionar asistencia con Centros de Padres y Profesores Jefes. - Ejecución del evento.
Período de Ejecución	01 de junio al 10 de Julio 2015.
Indicador	El 90% de los estudiantes de 7° y 8° año básico participan del evento.
Responsables	Dirección de Educación, Directores de Enseñanza Media, Profesores Jefes de 7° y 8° básico, Unión Comunal de Padres, Orientadores y centros de alumnos.
Recursos	SEP \$2.000.000.-

Meta 3	Durante el año escolar 2015 se instalará como práctica diaria en todos los establecimientos que al menos un integrante del equipo directivo reciba y despida a los estudiantes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar e informar protocolo de acción a equipos directivos. - Comunicar ejecución de la práctica a apoderados. - Modelamiento por parte de coordinadores pedagógicos CMVA. - Registro diario y firma de ejecución en bitácora del establecimiento. - Monitoreo mensual de ejecución diaria a cargo de coordinadores pedagógicos CMVA.
Período de Ejecución	Marzo a diciembre 2015.
Indicador	El 100% de los días de clases, a lo menos un integrante del equipo directivo ejecuta la práctica.
Responsables	Equipos Directivos y Coordinadores Pedagógicos CMVA.
Recursos	Humanos.

Meta 4	El equipo directivo realizará, a lo menos, una reunión mensual con los distintos estamentos de los asistentes de la educación (administrativos, auxiliares de servicios, asistentes de aula, paradocentes y profesionales), con el objetivo de informar y coordinar sus labores al interior de la comunidad educativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de roles y funciones de cada estamento. - Elaboración de cronograma de reuniones. - Elaboración de pautas de trabajo. - Convocatoria de acuerdo a cada perfil. - Registro mensual de asistencia y acta. - Monitoreo mensual de ejecución a cargo de coordinadores pedagógicos CMVA.
Período de Ejecución	Marzo a diciembre 2015.
Indicador	El 100% de los equipos directivos ejecutan la práctica.
Responsables	Equipos Directivos y Coordinadores Pedagógicos CMVA.
Recursos	SEP \$300.000.-

Meta 5	Al 30 de abril de 2015, todos los establecimientos deberán actualizar sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y publicarlos en la plataforma ministerial y otras solicitadas por la dirección de educación.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a participantes de todos los estamentos. - Revisión del PEI. - Reformulación del PEI. - Publicación del PEI.
Período de Ejecución	01 de marzo al 30 de abril 2015.
Indicador	El 100% de los equipos directivos publican su PEI actualizado al 30 de abril del 2015.
Responsables	Equipos Directivos y Coordinadores Pedagógicos CMVA.
Recursos	Humano.

Área Curricular

Objetivo: Fortalecer conocimientos y habilidades para el ejercicio de prácticas que aseguren cobertura curricular, acción docente en aula y evaluación de aprendizajes, en todos los subsectores evaluables en los Planes de Mejora Educativa.

Meta 6	Durante el año académico 2015, se realizarán tres encuentros de los Encargados de Enlaces de cada establecimiento con la finalidad de recibir lineamientos corporativos, actualizar prácticas institucionales y propiciar el intercambio de experiencias en cuanto a la incorporación de las TIC's en la implementación del currículum educativo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar lineamientos corporativos sobre el rol y las funciones de los encargados de enlace. - Elaborar cronograma de reuniones. - Elaboración de pautas de trabajo. - Convocatorias Encargados de Enlace y Jefes Técnicos. - Acompañamiento al coordinador de enlaces por parte del jefe técnico en la implementación de las acciones. - Registros de asistencia y actas.
Período de Ejecución	Marzo, julio y diciembre de 2014.
Indicador	El 100% de los encargados de enlace son convocados y participan en las reuniones.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Coordinadora de Enlaces CMVA y Jefes de UTP de establecimientos.
Recursos	SEP \$150.000.-

Meta 7	AL 30 de abril del 2015 serán capacitados en procedimientos e instrumentos de evaluación el 100% de los jefes técnicos de todas unidades educativas.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de ofertas. - Definir Cronograma de trabajo. - Convocatoria a participantes. - Ejecución de la capacitación. - Monitorear la implementación, coordinadores pedagógicos CMVA.
Período de Ejecución	Marzo – junio de 2014.
Indicador	El 100% de los jefes técnicos de cada establecimiento participan en la capacitación.
Responsables	Dirección de Educación, Jefe Técnico CMVA, Consultora o ATE.
Recursos	SEP \$1.500.000 y subvención normal.-

Meta 8	El 100% de las unidades educativas diseñan y utilizan un formato único de planificación clase a clase, que debe considerar los criterios técnicos de estrategias de normalización, objetivos de aprendizajes (planteados como desafíos a los estudiantes), actividades, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación de cada clase. Además, estas planificaciones deberán estar disponibles para todos los docentes y el equipo directivo en la plataforma Mateonet, actualizándolas según los plazos que establezca la jefatura técnica de la unidad educativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Cada Establecimiento diseña y define formato de planificaciones clase a clase. - Equipo directivo determina períodos de entrega de planificaciones clase a clase. - Jefe UTP publica en plataforma institucional las planificaciones clase a clase, quincenal o mensualmente, según lo que decida la unidad educativa. - Monitoreo y acompañamiento al docente al interior del aula.
Periodo de ejecución	Abril a Diciembre de 2015
Indicador	El 100% de los establecimientos ejecutan la práctica.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Coordinadores Pedagógicos CMVA y Jefes Técnicos de Establecimientos.
Recursos	Humanos

Meta 9	El 100% de los profesores jefes de cada curso y/o de asignatura, de los establecimientos que imparten educación general básica y media, instalan la práctica de reunirse al menos tres veces al año con cada uno de sus apoderados.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y capacitación a los docentes con jefatura en retroalimentación y conversaciones con padres y apoderados. - Planificación de entrevistas. - Ejecución de las entrevistas. - Monitoreo a través de un registro institucional de entrevistas realizadas.
Período de ejecución	Marzo a diciembre de 2015.
Indicador	El 80% de los docentes con jefatura de curso instalan la práctica.
Responsables	Equipos Directivos, Coordinadores Pedagógicos CMVA, Profesores Jefes, Duplas Psicosociales en establecimientos adscritos a la SEP.
Recursos	SEP \$12.000.000.-

Meta 10	El 100% de los equipos directivos implementan en un 90% las acciones comprometidas en la práctica diaria de “Caminar la Escuela” entre los meses de abril y noviembre de 2014, definida con estándares establecidos a nivel corporativo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer estándares corporativos para la implementación de la práctica. - Formación y capacitación a los equipos directivos en la práctica “Caminar la Escuela” - Entrega de protocolos de acción. - Modelamiento y acompañamiento. - Ejecución diaria de la práctica. - Monitoreo trimestral de la ejecución y retroalimentación.
Período de ejecución	Abril a noviembre de 2014.
Indicador	El 100% de los equipos directivos ejecutan en un 90% la práctica.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Coordinadores Pedagógicos CMVA y Equipos Directivos.
Recursos	SEP \$150.000.-
Meta 11	Durante el año académico 2015, se realizarán tres encuentros de los Encargados de CRA de cada establecimiento para recibir lineamientos corporativos, actualizar prácticas institucionales y nivelar competencias necesarias para la implementación del currículum en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar lineamientos corporativos sobre el rol y las funciones de los encargados de CRA. Cronograma. - Convocatorias Encargados de CRA y Jefes Técnicos. - Acompañamiento al coordinador CRA por parte del jefe técnico en la implementación de las acciones. - Registros de asistencia y actas.
Período de Ejecución	Marzo a diciembre 2015.
Indicador	El 100% de Encargados de CRA son convocados y participan en las reuniones.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Jefes de UTP de establecimientos.
Recursos	SEP \$150.000.-

Área Convivencia Escolar

Objetivo: Involucrar a la familia en las actividades de formación y esparcimiento de la comunidad educativa, por medio de la implementación de talleres formativos y/o encuentros recreativos o culturales.

Meta 12	Durante el año escolar 2015, el 100% de los establecimientos, realizará al menos un encuentro Familia – Escuela por semestre, para favorecer el compromiso, la sana convivencia y el sentido de pertenencia e identidad con el establecimiento.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar pauta corporativa con acciones que se deben contemplar. - Calendarización y planificación de los encuentros con la participación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa y de la Dirección de Educación. - Gestionar los recursos. - Difundir los eventos con la comunidad educativa. - Ejecutar los eventos. - Evaluar y publicar evidencias de las actividades.
Período de ejecución	Abril a septiembre de 2015.
Indicador	EL 100% de los equipos directivos ejecutan dos encuentros Familia – Escuela entre los meses de abril y septiembre.
Responsables	Equipos Directivos, Duplas Psicosociales en establecimientos adscritos a la SEP y Centro General de Padres.
Recursos	SEP \$30.000.000.- Subvención base \$ 400.000 (Nuevo Amanecer)
Meta 13	Entre los meses de abril a noviembre del año 2015, uno de los integrantes del equipo directivo del establecimiento planificará y participará en, al menos, tres de las reuniones de apoderados de cada curso, con énfasis en temáticas de convivencia para el aprendizaje.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar protocolo de acción corporativo. - Calendarización y planificación de las reuniones. - Ejecución de las reuniones. - Monitoreo de implementación y asistencia.
Período de ejecución	Marzo a noviembre de 2015.
Indicador	EL 100% de los equipos directivos ejecuta la práctica.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Coordinadores Pedagógicos CMVA, Equipos Directivos.
Recursos	SEP \$600.000.- Subvención base \$ 80.000 (Nuevo Amanecer)

Meta 14	Durante el año escolar 2015, el 100% de los establecimientos que cuentan con el apoyo del Programa Habilidades para la Vida y Duplas Psico-social SEP, realizan al menos cuatro jornadas de autocuidado y convivencia escolar, durante el Consejo de Profesores (dos por semestre a cargo de cada equipo respectivamente).
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarización y planificación de los consejos. - Ejecución de la jornada en consejo. - Monitoreo de ejecución y asistencia.
Período de ejecución	Marzo a noviembre de 2015.
Indicador	EL 100% de los establecimientos que cuentan con el apoyo de HPV y Dupla Psico-social SEP ejecuta la práctica.
Responsables	Equipos Directivos, Coordinadora, Equipo HPV y Dupla Psico-social SEP.
Recursos	SEP y HPV \$720.000.-

Meta 15	Realizar reuniones mes por mes por medio de coordinación entre Encargado de Convivencia Escolar, Centro General de Padres y Centro de Alumnos. Con el objetivo de desarrollar acciones articuladas en el ámbito de la convivencia escolar.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarización y planificación de las reuniones. - Elaboración de un Plan de Trabajo. - Convocatorias. - Lista de asistencia y registro de ejecución de las reuniones. - Acta de reunión. - Realización de actividades de acuerdo a Plan de Trabajo.
Período de ejecución	Abril, junio, agosto, octubre y noviembre.
Indicador	El 100% de los establecimientos ejecuta la práctica.
Responsables	Equipo Directivo, Encargado de Convivencia Escolar, Presidentes del Centro General de padres y Centro de Alumnos respectivamente.
Recursos	SEP \$ 300.000

Área Recursos

Objetivo: Potenciar los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y didácticos pertinentes y necesarios para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, el desarrollo profesional docente y la participación de padres y/o apoderados.

Meta 16	El 100% de los establecimientos educacionales contará al mes de marzo del año 2015, con los recursos humanos y materiales necesarios para la gestión institucional que garantice la entrega del servicio educativo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer dotación docente, antes del 31 de diciembre de 2014. - Establecer dotación de los asistentes de la educación, antes del 31 de diciembre de 2014. - Establecer dotación docente y asistentes de la educación PIE, según normativa vigente. - Revisión y aprobación de las dotaciones. - Contratación de duplas sicosociales en escuelas adscritas a la SEP. - Mantener y/o potenciar las mejoras en los servicios básicos. - Recepción de órdenes de compra (diciembre de 2014) y ejecución de compras (febrero de 2015)
Período de ejecución	Diciembre de 2014 a Marzo del 2015.
Indicador	El 100% de las acciones se ejecutan al 1° de abril de 2015.
Responsables	Dirección de Educación, Dirección de Finanzas, Coordinadora PIE y Equipos Directivos, Dirección de Infraestructura y Proyectos.
Recursos	Subvención base, Subvención Escolar Preferencial, Subvención de Educación Especial (PIE), Subvención de Mantención.

Meta 17	El 100% de los establecimientos adscritos a la SEP incluirá en su plan de mejora la contratación de personal técnico para asegurar el mantenimiento y/o reparación del equipamiento tecnológico, a más tardar el 15 de abril del año escolar vigente.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información sobre el equipamiento. - Actualización del inventario y estado del equipamiento. - Elaborar perfil del personal técnico a nivel corporativo. - Comunicar a la Dirección de Educación. - Solicitud de contratación y propuesta técnica. - Remitir reportes mensuales a la Dirección de Educación. - Reparar y/o informar la necesidad de nuevo equipamiento. - Mejorar conectividad e instalaciones en salas informáticas.
Período de ejecución	Marzo a diciembre de 2015.
Indicador	El 100% de los PME SEP incluyen la acción. El 90% de los establecimientos tendrá el 100% del personal requerido contratado al 15 de abril del año 2015.
Responsables	Equipos Directivos, Departamento de Personal y Dirección de Educación.
Recursos	SEP \$3.000.000.-

Meta 18	La Dirección de Infraestructura y Proyectos postulará al 100% de los Fondos Concursables de acuerdo a los referentes técnicos emanados desde el Ministerio de Educación u otro organismo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de necesidades. - Selección de establecimientos. - Elaborar proyectos. - Postular proyectos.
Período de ejecución	Enero a diciembre del año 2015.
Indicador	Postulación al 100% de los fondos concursables.
Responsables	Secretario General, Director de Infraestructura y Proyectos, Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
Recursos	Subvención base \$3.000.000.-
Meta 19	La Dirección de Educación asignará un presupuesto anual de \$10.000.000 para la mantención y compra de insumos del equipamiento adquirido para las especialidades del Liceo Tecnológico Villa Alemana, otorgando el 50% del monto al inicio de cada semestre.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de necesidades por especialidades. - Confección de necesidades - Entrega del consolidado a Dirección de Educación. - Entrega primera cuota. - Rendición de la primera cuota. - Entrega segunda cuota. - Rendición de la segunda cuota.
Período de ejecución	Enero a noviembre de 2015
Indicador	La Dirección de educación invierte el 100% de los fondos comprometidos.
Responsables	Secretario General CMVA, Director de Finanzas CMVA, Dirección de Educación y Equipos Directivos TP.
Recursos	Subvención base \$10.000.000.-
Meta 20	El 100% de los equipos directivos se responsabilizará de capacitar a lo menos al 80% de sus docentes, para la gestión de la convivencia, de acuerdo a las necesidades de la unidad educativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de necesidades. - Presentación de necesidades a la dirección de educación. - Contacto y recopilación de oferentes. - Evaluación técnica y financiera de ofertas. - Desarrollo de convocatoria. - Monitoreo de ejecución y asistencia. - Evaluación operativa y técnica de capacitación.
Período de ejecución	Enero de 2015
Indicador	El 80 % de los docentes de cada establecimiento educacional asisten a la capacitación.
Responsables	Directores de Unidades Educativas, Dirección de Educación y Director de Finanzas.
Recursos	SENCE \$ 10.000.000.

Meta 21	El 100% de los equipos directivos se responsabilizará de capacitar a lo menos al 80% de sus asistentes de la educación, para la gestión de la convivencia, de acuerdo a las necesidades de la unidad educativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de necesidades. - Presentación de necesidades a la dirección de educación. - Contacto y recopilación de oferentes. - Evaluación técnica y financiera de ofertas. - Desarrollo de convocatoria. - Monitoreo de ejecución y asistencia. - Evaluación operativa y técnica de capacitación.
Período de ejecución	Enero a Julio de 2015
Indicador	El 80 % de los asistentes de la educación de cada establecimiento educacional asisten a la capacitación.
Responsables	Directores de Unidades Educativas, Dirección de Educación y Director de Finanzas.
Recursos	SENCE \$ 10.000.000.

11.- Presupuesto

11.1.- Presupuesto Educación 2015 (Ingresos)

S.Tit	Ítem	Asi	Sasi	SSas	Denominación	PRESUPUESTO 2015
5					C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.415.249.152
5	3				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	7.415.249.152
5	3	3			DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	6.575.249.152
5	3	3	1		SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	4.419.658.192
				1	SUBV. GENERAL	3.841.201.963
				2	SUBV. PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR	578.456.230
5	3	3	2		OTROS APORTES	2.155.590.960
				1	RURALIDAD	21.265.344
				2	DESEMPEÑO DIFÍCIL	173.131.738
				3	ADICIONAL LEY 19.410	151.237.271
				4	NO DOCENTES LEY 19.464	44.193.796
				5	MANTENIMIENTO	74.165.377
				6	PRO-RETENCIÓN	52.300.630
				7	AVDI	46.684.680
				8	EXCELENCIA ACADÉMICA	141.293.905
				9	BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	146.983.093
				10	SUBVENCIÓN PREFERENCIAL (SEP)	1.273.739.232
				11	UMP COMPLEMENTARIA	3.504.106
				12	MAYOR IMPONIBILIDAD	27.091.788
5	3	101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	840.000.000
			1		GASTOS OPERACIONALES	840.000.000
8					C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	305.729.028
8	1				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	258.036.237
8	1	2			RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART, ÚNICO	258.036.237
8	99				OTROS	47.692.791
8	99	999			OTROS	47.692.791
8	99	999	1		INGRESOS PROPIOS	12.901.530
8	99	999	2		PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA	34.791.261
					TOTAL INGRESOS	7.720.978.180

*Nota: Para la estimación de los Ingresos que transfiere el Ministerio de Educación, se consideró un reajuste del valor de la USE de un 5%.

11.2.- Presupuesto Educación 2015 (Gastos)

S.Tit	Item	Asi	Sasi	SSas		denominación	PRESUPUESTO 2015
21						C X P GASTOS EN PERSONAL	6.126.520.945
21	1					PERSONAL DE PLANTA	4.535.004.173
21	1	1				SUELDOS Y ASIGNACIONES	4.068.032.279
21	1	1	1			SUELDOS BASE	1.988.911.708
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	1.368.069.206
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	283.465.904
					3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	337.376.598
21	1	1	2			ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	1.098.030.592
21	1	1	2	1		ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART.48, LEY N°19.070	1.098.030.592
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	987.458.911
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	32.172.296
					3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	78.399.384
21	1	1	3			ASIGNACIÓN PROFESIONAL	17.237.454
21	1	1	3	1		ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY N° 479, DE 1974	17.237.454
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	17.237.454
21	1	1	9			ASIGNACIONES ESPECIALES	240.580.990
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	163.282.318
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	35.293.231
					3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	42.005.441
21	1	1	10			ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	1.187.052
21	1	1	10	1		ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A), LEY N° 18.883	1.187.052
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	1.187.052
21	1	1	11			ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	2.879.825
21	1	1	11	1		ASIG. MOVILIZACIÓN ART.97, LEY N° 18.883	2.879.825
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	1.954.537
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	422.470
					3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	502.817
21	1	1	14			ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	23.041.485
21	1	1	14	5		BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N°19.200	23.041.485
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	23.041.485
21	1	1	19			ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	85.093.817
21	1	1	19	2		ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	85.093.817
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	85.093.817
21	1	1	28			ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORES	127.199.220
21	1	1	28	1		ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES, ART. 50, LEY N° 19.070	127.199.220
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	127.199.220
21	1	1	31			ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	246.856.447
21	1	1	31	1		ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 19.070	246.856.447
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	210.790.720
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	12.046.595
					3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	24.019.132
21	1	1	999			OTRAS ASIGNACIONES (BRP - BONIFICACIONES LEGALES)	237.013.689
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	237.013.689
21	1	2				APORTES DEL EMPLEADOR	159.667.174
21	1	2	2			OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	159.667.174
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	133.146.457
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	26.520.718
21	1	3				ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	31.745.351
21	1	3	1			DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	408.503
21	1	3	1	2		BONIFICACIÓN EXCELENCIA	408.503
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	408.503
21	1	3	3			DESEMPEÑO INDIVIDUAL	31.336.847
21	1	3	3	4		ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	31.336.847

					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	31.336.847
21	1	4				REMUNERACIONES VARIABLES	3.086.919
21	1	4	5			TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	3.086.919
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	3.086.919
21	1	5				AGUINALDOS Y BONOS	272.472.450
21	1	5	1			AGUINALDOS	77.971.980
21	1	5	1	1		AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	32.634.048
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	32.634.048
21	1	5	1	2		AGUINALDO DE NAVIDAD	45.337.931
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	45.337.931
21	1	5	2			BONOS DE ESCOLARIDAD	40.363.037
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	40.363.037
21	1	5	3			BONOS ESPECIALES (BONO EXTRAORDINARIO ANUAL)	154.137.434
21	1	5	3	1		BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (BTC)	154.137.434
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	154.137.434
21	3					OTRAS REMUNERACIONES	1.591.516.773
21	3	1				HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	26.126.001
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	19.727.743
					3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	6.398.258
21	3	4				REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	1.527.601.012
21	3	4	1			SUELDOS	1.527.601.012
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	1.329.012.881
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	54.229.836
					3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	105.098.950
					4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	39.259.346
21	3	7				ALUMNOS EN PRÁCTICA	1.561.907
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	1.561.907
21	3	999				OTRAS	36.227.853
21	3	999	1			ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.464	36.227.853
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	36.227.853
22						C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.133.463.640
22	1					ALIMENTOS Y BEBIDAS	20.260.087
22	1	1				PARA PERSONAS	20.260.087
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	3.238.324
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	16.841.434
					4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	180.328
22	2					TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.046.111
22	2	2				VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15.046.111
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	2.735.110
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	11.919.842
					5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	391.160
22	3					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.791.350
22	3	1				PARA VEHÍCULOS	8.791.350
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	8.791.350
22	4					MATERIALES DE USO O CONSUMO	310.098.361
22	4	1				MATERIALES DE OFICINA	47.390.053
22	4	1	1			MAT. DIVERSOS USOS EN OFICINAS	47.390.053
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	19.986.241
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	27.403.812
22	4	2				TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	147.595.297
22	4	2	1			NORMAS Y TÉXTOS DE ENSEÑANZA	147.595.297
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	870.812
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	141.115.863
					3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	5.033.000
					4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	575.622
22	4	5				MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	1.411.321
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	1.411.321
22	4	7				MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	18.288.020
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	3.966.672
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	7.874.822

				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	6.446.527
22	4	9			INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	55.889.811
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	3.856.397
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	50.854.139
				3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	525.364
				4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	430.352
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	223.559
22	4	10			MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	24.163.872
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	144.983
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	24.018.888
22	4	11			REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	2.213.272
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	2.213.272
22	4	999			OTROS	13.146.715
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	13.146.715
22	5				SERVICIOS BÁSICOS	206.296.826
22	5	1			ELECTRICIDAD	83.389.798
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	83.389.798
22	5	2			AGUA	86.865.199
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	86.865.199
22	5	3			GAS	1.863.557
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	1.863.557
22	5	4			CORREO	683.330
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	683.330
22	5	5			TELEFONÍA FIJA Y CELULAR	21.967.501
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	20.869.126
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	439.350
				4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	659.025
22	5	7			ACCESO A INTERNET	11.527.441
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	11.527.441
22	6				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	91.593.599
22	6	1			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	50.428.121
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	13.015.498
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	5.204.182
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	32.208.441
22	6	2			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	1.023.452
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	1.023.452
22	6	3			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	8.704.206
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	8.704.206
22	6	4			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	17.097.543
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	1.337.563
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	14.378.801
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	1.003.172
22	6	7			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	14.340.277
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	10.755.208
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	3.585.069
22	7				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	62.241.999
22	7	1			SERVICIOS DE PUBLICIDAD	8.828.828
22	7	1	4		OTROS SERVICIOS DE PUBLIC. Y DIFUSIÓN	8.828.828
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	1.236.036
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	7.592.792
22	7	2			SERVICIOS DE IMPRESIÓN	53.413.170
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	2.029.700
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	51.383.470
22	8				SERVICIOS GENERALES	70.494.978
22	8	1			SERVICIOS DE ASEO	28.032.143
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	28.032.143
22	8	2			SERVICIOS DE VIGILANCIA	10.437.298
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	10.437.298

22	8	3			SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	5.531.302
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	442.504
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	4.756.920
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	331.878
22	8	7			PASAJES, FLETES, BODEGAJES Y OBLIGACIONES	3.788.576
22	8	7	4		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	3.788.576
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	606.172
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	3.182.403
22	8	8			SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	3.160.298
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	3.160.298
22	8	10			SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SIMILARES	8.197.579
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	3.361.007
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	4.836.571
22	8	11			SERV. DE PRODUCCIÓN DE DES. DE EVENTOS	11.347.783
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	2.928.863
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	8.418.920
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	-
22	9				ARRIENDOS	86.186.234
22	9	2			ARRIENDO DE EDIFICIOS	534.470
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	534.470
22	9	3			ARRIENDO DE VEHÍCULOS	85.651.764
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	77.840.323
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	7.811.441
22	9	6			ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	-
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	24.068.245
22	10	2			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	24.068.245
22	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	203.446.520
22	11	2			CURSOS DE CAPACITACIÓN	195.673.878
22	11	2	1		CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS Y OTROS	169.927.995
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	1.308.103
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	168.619.892
22	11	2	2		PAGOS A PROFESORES Y MONITORES	25.745.883
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	25.745.883
22	11	999			OTROS	7.772.642
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	7.772.642
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.939.330
22	12	2			GASTOS MENORES	26.513.060
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	2.094.532
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	17.896.316
				4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	140.519
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	6.381.694
22	12	999			OTROS	8.426.270
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	8.426.270
23					C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	52.802.943
23	1				PRESTACIONES PREVISIONALES	52.802.943
23	1	4			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	52.802.943
29					C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	155.360.899
29	3				VEHÍCULOS	-
29	4				MOBILIARIO Y OTROS	98.146.669
29	4	1			MOBILIARIOS DE OFICINAS	98.146.669
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	1.570.347
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	96.576.322
29	5				MÁQUINAS Y EQUIPOS	11.965.846
29	5	1			MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	11.609.084
29	5	1	1		MÁQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINAS	11.609.084
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	154.462
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	5.809.312
29	5	2			MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	356.763
29	6				EQUIPOS INFORMÁTICOS	40.572.620

29	6	1			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	40.572.620
29	6	1	1		ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES	30.279.025
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	7.448.640
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	22.830.385
29	6	1	3		OTRAS UNIDADES COMPLEMENTARIAS	10.293.595
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	792.607
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	9.500.988
29	7				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	4.675.763
29	7	2			SISTEMA DE INFORMACIÓN	4.675.763
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE Y TRANSFERENCIAS	2.896.635
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	1.779.128
31					C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	252.829.753
31	2				PROYECTOS	252.829.753
31	2	1			GASTOS ADMINISTRATIVOS	-
31	2	4			OBRAS CIVILES	252.829.753
35					TOTAL GASTOS	7.720.978.180

*Nota: se consideró un reajuste del sector público de un 5% para las partidas de gasto en personal y un reajuste anual del IPC de un 4,1%, en línea con el último informe de política monetaria disponible (IPOM junio 2014).

12.- Proyecciones

12.1 Matrícula 2015

Establecimientos	Proyección matrícula 2015 (*)	Capacidad Total
Windmill College	450	800
El Patagual	35	80
Bicentenario Mary Graham	1068	1.320
Diego Barros Arana	279	320
Melvin Jones	156	320
Charles Darwin	587	640
Diego Portales	276	320
Manuel Montt	458	600
Ítalo Composto Scarpati	165	560
Especial Nuevo Amanecer	80	135
Catalunya	333	320
Básica Latina	340	800
Juan Bautista Alberdi	291	400
Vicealmirante Wilson	65	560
Liceo Tecnológico	572	1.360
Total	5.155	8.375

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.
 (*) Proyección según escenario negativo.

12.2.- Proyección de Cursos 2015, por Establecimiento

Establecimiento	Niveles de Enseñanza Pre básica, Básica y Media 2014																			Total				
	Pre- Básico 2014		Enseñanza Básica 2014								Humanista Científica				Técnico Profesional				Educación de Adultos 2014					
	Pre Kinder	Kinder	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	7º y 8º Nivel Básico		1º y 2º Nivel Medio	3º y 4º Nivel Medio		
Windmill College	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										13	
El Patagual	1			1																				3
Liceo Bicentenario	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2					1						31
Diego Barros Arana	1		1	1	1	1	1	1	1	1														9
Melvin Jones			1	1	1	1	1	1	1	1														8
Charles Darwin	1		1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2										17
Diego Portales	1		1	1	1	1	1	1	1	1														9
Manuel Montt	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1											13
Ítalo Composto	1		1	1	1	1	1	1	1	1														9
Catalunya	1		1	1	1	1	1	1	1	1														9
Básica Latina	1		1	1	1	1	1	1	1	1														9
Juan Bautista Alberdi	1		1	1	1	1	1	1	1	1														9
Vicealmirante Wilson												1	1											2
Liceo Tecnológico														3	4	4	4		1		1			18
Nuevo Amanecer							9																	9
Total de Cursos	3	12	12	13	13	12	12	13	12	22	6	6	7	6	3	4	4	5	1	1	1	1	168	

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: En el total de cursos por nivel, no se encuentran contemplados la escuela El Patagua, por su condición de multigrado y la escuela Especial Nuevo Amanecer.

Es importante dejar establecido que, si se alcanza el rango mínimo de matrícula (ver lineamientos corporativos) para el funcionamiento de un curso, este se creará en marzo de 2015 al igual que en años anteriores de acuerdo a la legislación vigente.

12.3.- Proyección Planta Docente 2015

Establecimiento	Proyección docente 2015										
	Número	Directivas		Básica		MEDIA			HORAS PIE		Total
	Cursos	Directivas	UTP	Pre- Básica	Básica	HC	TP	Adulto	Prof. Esp.	Prof. Aula	Horas
Windmill College	13	108	108	32	300	135			130	27	840
Escuela El Patagual	3	22	15	30	78						145
Liceo Bicentenario (Almirante Neff)	17	66	152	124	420				88	30	880
Liceo Bicentenario (Porvenir)	14	66	154		215	360	45				840
Diego Barros Arana	9	44	109	32	300				120	27	632
Melvin Jones	8	44	74	0	270				100	24	512
Charles Darwin	17	88	124	32	300	352			118	27	1.041
Diego Portales	9	44	79	32	300				132	27	614
Manuel Montt	13	88	118	32	300	180			132	27	877
Ítalo Composto	9	44	44	32	300				132	27	579
Catalunya	9	84	74	32	300				160	27	677
Básica Latina	9	88	118	32	300				160	27	725
Juan Bautista Alberdi	9	44	88	32	312				132	27	623
Vicealmirante Wilson	2	44	123	0	0	90					257
Nuevo Amanecer	9	44	44	0	385						473
Liceo Tecnológico	18	88	211	0	30		765	30	56		1.180
Administración Central		44	44	0	0						88
Totales	168	1.050	1.679	442	4.098	1.117	810	30	1.460	297	10.983

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

Nota: En los establecimientos que imparten Educación Física con docente para damas y varones, las horas se incrementarán, ya que deben duplicarse.

2.4.- Proyección Planta Asistentes de la Educación 2015

Establecimiento	Número	Cantidad de Horas Asistentes Educación					Horas
	Cursos	Profesional	Administrativo	Asistente Aula	Vigilante	Auxiliar	Totales
Windmill College	13	62	223	74		135	494
El Patagual	3					44	44
Liceo Bicentenario (Neff)	17	18	664	216	134	360	1.392
Liceo Bicentenario(Porvenir)	14	84	154	74	45	90	447
Diego Barros Arana	9	26	119		45	85	275
Melvin Jones	8	62	119	67		135	383
Charles Darwin	17	27	268	25	45	135	500
Diego Portales	9	62	120	40		90	312
Manuel Montt	13	56	135	85	45		321
Ítalo Composto	9	28	169	90		85	372
Básica Catalunya	9	28		44	45	135	252
Básica Latina	9	71	164	60	45	90	430
Juan Bautista Alberdi	9	34	209			90	333
Vicealmirante Wilson	2	*	89			45	134
Nuevo Amanecer	9	27	70	45		90	232
Liceo Tecnológico	18	32	299		45	175	551
Totales	168	617	2.802	820	449	1.784	6.472

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

* La asistente de la educación del colegio Wilson solicitó permiso sin goce de remuneraciones hasta el 28 de febrero.

13.- Lineamientos Corporativos para el año 2015

La Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, en su gestión 2014 – 2016, desarrollará los siguientes lineamientos corporativos. Todos enmarcados en las disposiciones ministeriales y legales que rigen la optimización de los recursos humanos y financieros.

13.1.-Matrícula, Dotación Docente y Asistentes de la Educación.

El artículo 21° del D.F.L. N° 1/96 establece que la dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivas y técnico pedagógicas en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir; es decir, a más tardar el 15 de noviembre de 2014.

Además, los artículos 4° y 5° de la Ley N° 19.410/95 establecen que dicha fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos, y, también, en función del tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Estas dotaciones serán informadas al Departamento Provincial de Educación correspondiente (Ley 20.501).

También, cada Corporación que fije la dotación docente anual, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

1. Variación en el número de alumnos del sector Municipal de una comuna;
2. Modificaciones curriculares;
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte;
4. Fusión de establecimientos educacionales; y,
5. Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquier variación de la dotación docente corporativa registrará a contar del inicio del año escolar 2015.

En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números uno al cuatro deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico (artículo 22° del D.F.L. N° 1/96).

Las dotaciones docentes por establecimiento serán determinadas por el Sostenedor mediante resolución fundada.

De acuerdo a la adecuación correspondiente, la variación del número de alumnos matriculados del sector municipal de Villa Alemana ha mantenido metas para el año 2015. Para ello, el siguiente esquema muestra las metas por establecimiento en función de la matrícula real de alumnos registrada en el SIGE al 31 de julio del año 2014, con la convicción que el número de alumnos matriculados será similar durante el año 2015.

Establecimiento	Rango de matrícula mínimo para funcionamiento de un curso Enseñanza Pre-Básica y Básica.									
	1er NT (Pre-kindergarten)	2° NT (Kinder)	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Windmill College	25-30	25-30	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40
Liceo Bicentenario	25-30	25-25	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40
Diego Barros Arana	25-30	25-30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Melvin Jones	----	----	20-40	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25
Charles Darwin	25-30	25-30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Diego Portales	25-30	25-30	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35
Manuel Montt	25-30	25-30	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40
Ítalo Composto	25-30	25-30	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35
Catalunya	25-30	25-30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Básica Latina	25-30	25-30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Juan Bautista Alberdi	25-30	25-30	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40

Fuente: Dirección Educación, CMVA.



El establecimiento El Patagual queda excluido de esta disposición por su calidad de escuela multigrado y el establecimiento Nuevo Amanecer por ser escuela especial.

Establecimiento	Rango de matrícula mínimo para funcionamiento de un curso Enseñanza Media.			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Liceo Bicentenario	40-40	40-40	40-40	40-40
Charles Darwin	40-40	40-40	40-40	40-40
Vicealmirante Wilson	----	----	40-40	40-40
Liceo Tecnológico Villa Alemana	40-40	40-40	30-30	30-30
Manuel Montt	40-40	40-40	40-40	40-40
Windmill College	40-40	40-40	40-40	----

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

Establecimiento	Rango de matrícula mínimo para funcionamiento de un curso Educación de Adultos.		
	1er nivel (1° y 2° medio)	2ro nivel (3° y 4° medio)	Nivel Básico 3 (7° y 8° básico)
Liceo Tecnológico	30-40	30-40	30-40

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

En aquel establecimiento educacional que ofrezca más de una especialidad diferenciada en los términos establecidos por el artículo 20° de la Ley 20.370, se podrá, eventualmente, proceder a la supresión de sus cursos iniciales, sea porque esa formación diferenciada representa un porcentaje menor de alumnos en comparación al universo de estudiantes de la unidad educativa o, porque la demanda para el año respectivo no hace viable la permanencia de dicha formación diferenciada en el establecimiento en cuestión.

Durante el año 2015, aquellos establecimientos que cuenten con formación técnico-profesional eventualmente podrán dar inicio a la supresión de especialidades, a través del cierre del o de los primeros cursos del ciclo correspondiente; en especial, ante la baja demanda de alumnos que presenta la respectiva especialidad, priorizándose y reforzando aquellas que tienen un mayor número de alumnos interesados. A partir del año 2015 se iniciará el cierre progresivo de la enseñanza Técnico Profesional del Bicentenario Mary Graham, trasladando la especialidad al Liceo Tecnológico Villa Alemana.

Esta Corporación Municipal aplicará las normativas legales y reglamentarias que vayan surgiendo a partir de las iniciativas que sean promulgadas como ley, entre otras, la Ley 20.501 (enero 2011), la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización (Ley 20.259) promulgada el 27 de agosto de 2011 y la Ley 20.550 que modifica la Ley 20.248, de Subvención Escolar Preferencial, promulgada el 26 de octubre de 2011 y siguientes.

Cabe destacar que la Dotación de los Asistentes de la Educación para el año 2015, será determinada y ajustada al 30 de marzo de 2015 en concordancia a la infraestructura y matrícula a esa fecha.

13.2.- Modalidades y Niveles de Enseñanza.

Considerando la nueva normativa legal vigente (L.G.E. y Ley 20.501) existe la posibilidad de que establecimientos de enseñanza técnico profesional cambien su modalidad a humanista científica, situación que ocurrirá en el Bicentenario Mary Graham a partir del año 2015 cuando se iniciará el cierre progresivo de la enseñanza Técnico Profesional, trasladando la especialidad al Liceo Tecnológico Villa Alemana.

Cabe destacar que la jornada escolar completa diurna (JECD) en los establecimientos municipalizados, se implementará con las horas curriculares base establecidas en los Planes de Estudio, que señala la normativa legal vigente.

Se establecerá como criterio corporativo los minutos destinados a las Actividades Curriculares No Lectivas (ACNL), según lo reglado en el Estatuto Docente vigente, salvo situaciones especiales aprobadas por el Sostenedor, como se presenta a continuación:

ACNL	Hora/Minutos
Almuerzo con alumnos	00:30 diarios (lunes – jueves)
Atención Apoderados	00:45 semanales
Consejo Profesores	00:45 semanales
Reunión Apoderados	00:30 semanales
Planificación de clases	00:04 por hora pedagógica
Asesor del Centro General de Padres	00:30 semanales
Asesor del Centro General de Alumnos	00:30 semanales
Encargado de Programa de JUNAEB	00:30 ó 00:45 semanales
Encargado de Programa de Salud	00:30 ó 00:45 semanales
Reflexión (establecimientos con JECD)	02:00 semanales

Nota: las horas ACNL de almuerzo con alumnos, se darán sólo para los establecimientos que no cuentan con las instalaciones y sin disponibilidad horaria de docentes.

13.3.- Informes de Personalidad

Los establecimientos corporativos podrán revisar, proponer modificaciones y sugerencias a la propuesta técnica de la red de orientadores sobre el informe de personalidad, con la finalidad de actualizar los indicadores a evaluar en los estudiantes y que además sean coherentes y pertinentes al PEI. Debe ser efectuado a más tardar en el mes de noviembre de cada año para ser ingresado a la plataforma de Mateonet en el mes de diciembre y toda vez que la comunidad educativa de los alumnos y alumnas sea informada del nuevo informe en su estructura e indicadores.

13.4.- Consideraciones Técnicas Carga Horaria 2015

1. La carga horaria 2015 se definirá con cada equipo directivo a contar del mes de octubre y deberá estar concluida a más tardar la última semana del mes de diciembre del año 2014.
2. Los ajustes requeridos y necesarios según el panorama de matrícula en marzo de 2015, permitirá una nueva revisión, la cual debe ser coherente y pertinente al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.
3. El trabajo para determinar la carga horaria de cada unidad educativa, se realizará con la participación de integrantes del equipo técnico, coordinadora del PIE y un integrante del departamento de personal.
4. La unidad educativa Ítalo Composto tendrá fijación o la adecuación de la dotación docente, con la renovación al menos del 50% de profesionales de la educación que tienen calidad jurídica de titular.
5. El plan curricular de primer a cuarto año básico en relación a las horas de Educación Física, deberán ser cubiertas por docentes especialistas en el diseño de esa disciplina.
6. Los docentes deberán ser informados por la Dirección de Educación junto a sus Directores de su carga horaria para el año 2015, a más tardar el 30 de diciembre del año en curso. Esta información debe quedar con firma de ambas partes.

7. Los docentes de los establecimientos adscritos a la SEP (Subvención Escolar Preferencial) que participan del programa “Matemática para Comprender”, a contar del año 2014 deberán rendir una evaluación de conocimientos. Dicha evaluación, tomará en consideración las temáticas propias del programa, para lo cual, previamente, se procederá a socializar la ficha técnica de la prueba. Este proceso evaluativo, se enmarca dentro de la normativa legal establecida en la Ley 20.248 y 20.501. Por último, se debe expresar que la aplicación de esta evaluación estará a cargo del actual prestador de servicios ATE DOCERE u otra entidad del mismo carácter y de reconocido prestigio.
8. Los docentes que ingresen a trabajar el año 2015, en carácter de contrata – plazo fijo, deberán efectuar durante el año 2014 una evaluación psicolaboral cuyo informe final deberá expresar que “se aconseja contratar al docente” u otra frase similar. En el evento que el informe sea negativo, no se procederá a contratar al postulante docente para el año 2015. Esta evaluación psicolaboral será llevada a cabo por una Consultora externa contratada por la Corporación Municipal de Villa Alemana.

13.5.- Consideraciones Corporativas para Mejorar la Asistencia Media

1. Para el año 2015, todos los establecimientos realizarán un acto de bienvenida e inicio del año escolar, tanto para alumnos como para cada subcentro de apoderados.
2. Para el año escolar 2015, todos los establecimientos educacionales realizarán las celebraciones del día del Alumno, el día viernes siguiente a la fecha indicada por nuestra SEREMI en el calendario escolar regional.
3. Para el año escolar 2015, todas las evaluaciones de medición de la calidad de los aprendizajes para las asignaturas de Lenguaje y Matemática, se aplicarán los días lunes y viernes.
4. Para el año escolar 2015, todos los establecimientos educacionales realizarán programas de incentivo y reconocimiento a la “Asistencia a Clases” a través de los planes de mejora que se financian con recursos de la subvención escolar preferencial (SEP).
5. Para el año escolar 2015, todos los establecimientos educacionales deberán hacer uso del día interferiado viernes 22 de mayo y lunes 7 de diciembre, cuando proceda, solicitando en forma oportuna la extensión del calendario escolar al mes de diciembre, mediante oficio centralizado desde la Dirección de Educación.
6. Para el año escolar 2015 todos los establecimientos educacionales que cuentan con primer año básico, deberán realizar el evento “Aprendí a Leer”, a más tardar en la segunda semana del mes de octubre. Asegurando los recursos financieros en el plan de mejora que se ejecuta con la subvención escolar preferencial (SEP).

13.6.- Consideraciones Corporativas Generales y de Reconocimiento

1. Todos los establecimientos educacionales deberán realizar un evento de reconocimiento e incentivo al buen desempeño de los Asistentes de la Educación, destacando su aporte al logro de los objetivos institucionales. Este evento debe realizarse en el mismo mes que se conmemora a nivel nacional el “Día del Asistente de la Educación”.
2. Cada establecimiento educacional celebrará el “Día del Profesor” en concordancia con el calendario escolar 2015, bajo la figura legal de cambio de actividad.
3. Todos los establecimientos educacionales deberán realizar un evento por semestre de reconocimiento e incentivo al buen desempeño de estudiantes por cada nivel.
4. Los establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, implementarán talleres de extraescolar en el ámbito deportivo, artístico, recreativo y cuidado del medio ambiente, resguardando los intereses y necesidades de los estudiantes. La



- implementación de los talleres, se efectuará entre los meses de abril a noviembre del año 2015. Además de asegurar una cobertura mínima de 18 estudiantes por taller.
5. Todos los establecimientos educacionales a contar del año 2015 participarán del programa Medio Ambiental, impulsado por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. Dicho programa consiste en actividades como retiro diferenciado de residuos, proceso de compostaje, lombricultura y reciclaje entre otros.
 6. Durante el primer semestre del año 2015, los alumnos de los niveles de pre básica, NB1 (1° y 2° básico) y Escuela Especial participarán en charlas educativas sobre la temática de "Tenencia Responsable de Mascotas" y "Cuidado a Nuestro Medio Ambiente". Dicho programa de acción preventiva, se llevará a efecto con la colaboración de la IMVA, mediante la Unidad de Medio Ambiente.
 7. La oferta educativa de los establecimientos educacionales de la CMVA, considerará para el año escolar 2015, la implementación de talleres deportivos tanto para los estudiantes de enseñanza básica, media humanista científica y técnico profesional, como para los padres y apoderados. Éstos, se llevarán a cabo en las dependencias del estadio municipal Italo Composto, en el Polideportivo Nicolás Massú y en el gimnasio municipal Luis Cruz Martínez. Los talleres serán de carácter extraescolar, ya que deben ejecutarse después de la jornada escolar y con el propósito de fomentar la vida saludable y el autocuidado mediante la actividad física en dependencias con altos estándares de infraestructura.



14.- Monitoreo y Evaluación

Evaluación PADEM 2015

La normativa establece que el PADEM es un instrumento de planificación estratégica corporativa, el cual se vincula operativamente con los planes de acción y mejora que realizan los respectivos establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Villa Alemana. De esta forma, como instrumento de planificación y gestión, requiere contar con un plan de monitoreo y seguimiento de su ejecución.

Plan de monitoreo

El monitoreo es el procedimiento mediante el cual se verificarán los grados de avance y la efectividad de la ejecución de las metas comprometidas en PADEM 2015. La Dirección de Educación de la CMVA, junto con los equipos directivos de los quince establecimientos educacionales corporativos, son los responsables del monitoreo continuo de estos instrumentos, presentando la función primaria de identificar problemas de desempeño y de trabajar con los ejecutores para solucionarlos satisfactoriamente. De esta forma, un monitoreo eficaz posibilitará a la Dirección de Educación actuar proactivamente, identificando problemas en su ejecución y tomando decisiones para la resolución efectiva de estos. El monitoreo de los objetivos y metas del PADEM 2015, permitirá:

- ✓ Identificar y analizar deficiencias y fortalezas en planificación y plan de ejecución.
- ✓ Monitorear Programas de Acción, verificando su desarrollo conforme al plan.
- ✓ Evaluar el plan de acción, verificando su aporte en el logro de los objetivos y metas.
- ✓ Posibilitar recomendaciones, acciones remediales o ajustes al PADEM.
- ✓ Ayudar a identificar soluciones a problemas que deban resolverse.

EL PADEM 2015 será monitoreado por la Dirección de Educación y los equipos directivos de los quince establecimientos, a través de procesos de trabajo a desarrollar en el círculo de mejora continua.

Periodicidad del monitoreo

El proceso de monitoreo se desarrollará con periodicidad trimestral, tanto de los planes contenidos en el PADEM 2015, como de los planes anuales de cada uno de los Colegios. Así, se contemplan los siguientes períodos:

- ✓ Mayo 2015
- ✓ Agosto 2015
- ✓ Noviembre 2015

Informes de evaluación y Cuenta Pública

Las evaluaciones que den cuenta de los niveles alcanzados en los Indicadores identificados, generarán informes, los cuales servirán de base para retroalimentar la gestión del PADEM, realizando los ajustes que resulten necesarios para alcanzar plenamente los objetivos y metas.

De igual modo, estos informes servirán para formular el PADEM 2015, ya que debe garantizarse un desarrollo continuo y creciente.

El proceso contempla a lo menos una cuenta pública semestral de la Dirección de Educación de la CMVA y por establecimiento. Se utilizará como insumo final la siguiente escala de evaluación:

Pauta para Evaluación Del Plan Operativo 2015

Se propone la siguiente pauta de monitoreo organizada por área y metas. Cada una de éstas, se calificará según nivel de cumplimiento.

A modo de ejemplo

Meta	Acción	Cumplimiento		
		Sí	No	En proceso
1 Entre los meses de mayo y agosto del año 2015, se realizarán dos encuentros en que participen a lo menos tres equipos directivos y técnicos para analizar, articular y reflexionar sobre prácticas administrativas y técnico pedagógicas que favorecen la gestión institucional, compartiendo experiencias en forma de taller con todos los equipos directivos.	Generar consolidado con prácticas exitosas de los PME 2014.			
	Calendarización.			
	Planificar encuentros en base a información de consolidado.			
	Convocar a los encuentros, según sorteo realizado desde Dirección de Educación.			
	Desarrollo de los encuentros.			
	Evaluación de los encuentros.			
2.- Al 10 de julio del año 2015, se realizará Evento Corporativo "Tu futuro continúa Aquí" para los estudiantes de 7° y 8° año básico con el objetivo de promover la oferta educativa en enseñanza media científico-humanista y técnico profesional de la CMVA.	Generar listado corporativo de acciones a contemplar en el evento (stand, publicidad, muestras, etc.).			
	Organizar el evento con equipos directivos de establecimientos que imparten enseñanza media.			
	Difusión y convocatoria al evento en las Escuelas Básicas. Gestionar asistencia con Centros de Padres y Profesores Jefes.			
	Ejecución del evento			
	Generar listado corporativo de acciones a contemplar en el evento (stand, publicidad, muestras, etc.).			